# BUENOS-AIRES, SABADO 23 DE JUNIO DE 1855.

ALMANAQUE.

-Vijilia. San Zenon, san Apolinario y Sta. Agripina martires.

-03 CORREOS Y DILIGENCIAS

Para Harracas y la Boca. dos los días y á todas horas se hallan diligencia en las as del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijeacia para Quilmes. ingos de 7 à 8 de la mañana, en la calle de Ta-al almacen de Peredo.

Paru la Villu de Mercedes. iligencia Porteña, calle Ar-tes núm. 100

Diligencias Públicas, Victo-ra núm. 332. Mensajerias Nacionales, Pla-sa Lorea núm. 26.

Giles, Fortlu de Areco, Salto y el Pergamino. Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilljencio pura Flores. Todos los dias ú las 8 de la manna, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor. sajerias Nacionales, Pla-ta de Lorea No. 26. Los días 3, 13 y 23 de cada a de Lorea No. 26.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGE-RIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, receifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y de la provincias de toda la Confederacion Argentina—los

Villa de Lujian, San Andrea.

Arrecifea, Barndero, San Fodro, San Nicolaa, Rosario y de inas provincias de toda la Confederacion Argentina—les sias 2 y 18.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chirilcoy Barquedo—los dias 4, 14 y 24.

Barranes al Sad, Quilmos, Essenada, Magdalena, Chasecomus, Pila, Dolores, Vectina, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 16 28.

Azul y Tapalquem—los dias 6 y 22.

Plan, Capilla del Monte, San Vicente, Los Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Autonio de Areco, Baradero, San Iodro y San Nicolas—los dias 9, 19 y 29.

Villa de Lejis Salto, Pengamino, Rojas, Fortin de Areco y Juniu (antes Pederacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todo los Jueves.

Villa de Lejis Salto, Pengamino, Rojas, Fortin de Areco y Juniu (antes Pederacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todo los Jueves.

Villa de Lejis Salto, Pengamino, Rojas, Fortin de Areco y Juniu (antes Pederacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todo los Jueves.

Villa de Lejis Salto, Pengamino, Rojas, Fortin de Areco y Juniu (antes Pederacion)—los dias los vieres.

AD VERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas porten los dias indieados en la relacion anterior, es de preceino que la correspondencia se entregue en la Adinistración jeneral de Correcos el dia antes de su salir, has la las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguenta temprano.

#### Para el Rosario y puertos intermedios.

Pasajeros solamente.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

# TK. ASUNCION.

Saldrá el Domingo 24 del corriente à las 9 de la matana in falliblemente, habiendo sido diférida su salida hasta este dia para dar al comercio la oportunidad de recibir sus corre-pondencias y noticias de « uropa, que se reciban por el pa-quete ingles "Camilla."

quete ingles "Camilla."

No se admittri passijero alguno sin el e vrespondiente bolto, y se previsen que todo equipojs debe llevar el nombre del propictario y el testino à que corresponda.

Cada passijero puede llevar o-ho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuete por arroba. No se samite carga d'alet.

carga á flete. biesen algunes bultes de enconiendas pagará per á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies

sámite carga á lete.
Si hubiesen algunos bultos de enceraiendas pagará por bulto, 6 á razon de 10 patacones por tonclada de 40 pies cóbicos.
No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia acialado para la partida del vapor.

TARIFA.

6 patacones. San Nicolas 16 patacones. Zárate San Pedro Les pasajeros de proa pagarán la mitad de estes precios. Para mas informes ocurran à la ajencia de los vapores caile de la Merced núm. 17.

Enrique Domee.

cia á las 8 de la mañana del dia de su salida

#### FOLLETIN. FE, ESPERANZA Y CARIDAD

## Autonio Flores.

Continuacion al número 12 de "La Opinion." su pecho, estundo separados la mayor parte del din despues de haber pasado tanto tiempo sin

dia despues de mace, per verse.

Ellos gozaban pensandosin cesar en su amor, y ocupándose de practicar las virtudes que les die taban sus completamente simpáticos corazones.

Por eso Adelaida no quiso continuar hablando de sus amores, y alzando los ojos del suelo, con neento cariñoso y con muestras del mayor interes, dias

-Fernando, has vuelto á casa de Espinosa?

Y cómo sigue Paco? Y como sigue Paco. Mejor.... contestó con algun trabajo Fer-

nando.

—De verast.... no me engañast

—Te he engañado alguna vezt
Adelaida no contesto à esta pregunta con que
Fernando esquivó contestar à la que ella le habia
hecho, y dijo:

—Es decir que podremos ir á verle hoy Sor

Clotilde y yof

—No....el doctor E-pino a no quiere que vava nadie.

ya nadie.
—Pero yo debo la vida á ese hombre.... Acuér-

date de lo que me decias hace poco hablando de la guardesa....pues si no hubiese sido por Pa-

-Ay!...no hablemos mas de eso!...me es

—Ay! ... no hablemos mas de esol. ... me es tremece pensar en lo que te ha hecho sufrir ese malvado Duende!...
—Fernando, hemos convenido en no hablar mas de él. ...
—Tienes razon; pero cunado me acuerdo del juramento que hice al daquie! ...
—A nuestro padre! exclamo Adelaido.
—Le ofreci lavar con la saugre de ese hombre la desborra de tu pobre madre ...
—Fernando, olvida tu promess.
—Lo juré, continuo Fernando, por la eruz de mi espada y sobre la mano de un moritundo ...
—Pues bien ... Fernando, yo te lo suplico; olvida ese juramento ... el corazon me dice que olvida ese juramento....el corazon me dice que mi padre te exime de él....No querrá que su hija

Para San Nicolas. Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

CARGA Y PASAJEROS. EL VAPOR PAQUETE INGLES

# TK. BUENOS AIRES.

Saldrá para los mencionados destinos el domingo 1,5 dio á las 8 de la mañana, llevando carga y pasajeros uicaes tiene escelentes comodidades y derá un trato e

Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55. NOTAS.—Los señoros pasajoros para el Paraguay y Cor-cientos serán preferiblo hacta el día 28, lo que se ovisa para que osurran áscar bolsto con anticipación. I pasajoros aín holsto de los ajentes.

ntes. retesto se admitirá carga á bordo despues

ADVERTENCIA—Debiendo, el vapor, salir el domingo por la mañana temprano, so hace necesario que los pasajeros estón abordo la vispera, pues no se admitirá ninguna class de rec'amo.

## Sociedad Argentina de navegacion

Sociedad Argentina de navegacion á vanor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, puesará desde logísterra donde se está construvenda, á los puertos de Bayona y Pasagos, durante el próximo Anosto á Setlembre, om e obligacion para hacer venir en di a sua deudos ó antigos, pueden presentares á la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarris, en a "Oanela Nieva" celle de la Fiedras No. I3, de la Iglesia de San Juan 1½ cuadras pera el Retiro, quien se balla com petentemente untorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor esquiridad de los interesas dos, se a segura que debo vapor seard de primor órden, am que los precios de passjes escedan al de los baques de vela.



# Para Rio Janeiro en derechura.

CARGAY PASAJEROS.

El nuevo forrado y clavado en cobre de primera class, berguntin español PIZOGAS, capitan Mir: saldrá para el arriba mencionndo destino el réduado de organoristado y emborcindose, pero ana resebirió alguna mas si se presentas inmes nitramente, pues no se demorará mas del día, indicado para en asilia. Las comodidades para pasajeros, son de primera esas, mejoradas por la superivided del anlar de este buques para mas informes sirvanes ocurrir á su consignatario los Sec. Félix Bojaros y ca. 6 à Bernal y Cárrega, corredores maritimos, Reconquista 55.

### PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.



El bergantin-goleta oriental ROMAMO, su capitan Domingo

Saldrá el jueves 21 del corriente: para una ú otra cosa currase al escritorio de Estevan D. Risso, calle nueva de Santo Domingo núm. 4.

## PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de 1. de classe françata francesa A LBERT, espiran Deltunce, teniendo to la su carga contratada, saldrá para dielo destino a líft del presente junio—Admite pasaje ros que serán perfeciamente trata los y alojados, para tratacera de su consignatario el señor. D. A. Dunoga, fá H. Lezica y Sagory, corredores marilinos, 41 calle Reconquista

PARA NEW-YORK.

La bares americana LINDA STEWARD, de 210 tonela das, su capitan J. Sterling. Este es ano de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en calizas, ceterrase á los señores Zimmermann Frailer y ca. é s, Enrique A. Green, corredor maritimo, Reconquista 61.

PARA BOSTON. El berga oncladas, su capitan Sarga Speari; este buque es muy cono do en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su argamento.

se esponga á quedar sola en el mundo... ade-ma-, tus mismos amigos se han opuesto á que es verifique - es duelo... A y! seria horrible!... el único pariente de mi pobre madre muerto por tu

mano!....
Adelaida se estremeció al pronunciar esas pa-labra-, y Fernando trató de distraerla diciendo: —Y Enrique, ha venido à verte ya? —Si. —Es asombroso lo que ha hecho con él Men-

doza.

— Qué ha hecho?

— Mudarle el carácter y las inclinaciones en pocas horas, de ser un joven calavera y aturdido, que no hacin caso, ni de su hijo, vendrá á ser con el tiempo el mejor de los esposos y de los padres... Quien te contará con mucha gracia esa conversion es Ventura.

— Me tiene asombrada Mendoza! dijo Adelaida; qué bueno es!...

— No lo sabes tu bien!...replicó Fernando con pena.

— No lo saloes (u b.en)....replico Fernando con pena.

Y pasándose la mano por la freute, añadió:

— Y Eugenia?

— Está en el gabinete de la condesa....no puedo distraerla por mas que hago.

— Ayer conseguiste, siu embargo, un gran triunfo...pero no lo estraño...eres tan buena...

Adelaida bajó los ojos ruborizada, y levantándose de su nsiento, dijo:

— Te voy á leer lo que estoy escribiendo á la guardesa...

— 1e toy acceptante de la papelera donde Y Fernando se dirijia hacia la papelera donde tenia estendido Adelaida el recado de escribir, cuando entró precipitadamente en el gabinete un criado de la condesa diciendo:

to, que tenga V. la bon lad de salir. me busca?

—Señorito, que tenga V. la bon.lad de sahr.

—Quiein me busca?

El Sr. Gregorio que viene corriendo de ca-a
del doctor...

Fernando no dió lugar á que el criado concluye-e de hablar, para que Adelaida no sospechase
io que él adivnio al punto, y sahó corriendo del
galmete; pero Adelaida le siguió diciendo:

—Dios mio!...Paco no estaba mejor...me

LIBRO DECIMO

CAPITUS CAA.

ÉI Vizco y et doctor.

Ya habian trascurrido alganos dias desde que

SUSCRIPCION POR MES 25 Ps. - NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

STO PARA MARSELLA. La de 1. de clase barea francosa MARIE LOUISR, capitan Hernault; teniendo toda su carga contratada saldrá el 20 del corriente junio: admite pasajeros que seran perfectante aloja los y tratados. Para tratar ceirrase à sus consignata-rios los señores Zumaran y ca, ó à H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

金

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de primera clase fragata francesa DON QUICHOTTE capitan Fontaine, teniendo toda su carga contratada arldrá para dicho destino á fines de junio; admitirá para dicho destino á fines de junio; admitirá consignatario los señores J. Llavallo é hijos, ó a H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

SE VENDE

arr. SE VEN DE.

La goleta oriental FORTUNITA, de porte de 6,000 arrobis, en todo su aparejo, velamen y demas necesario para navegar; se hille en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. El inventario se muy comp leto y se halla en casa de Don Thomas Gowland, calle la Defensa núm. 147, donde lo pedría ver los Señores que se interesen, El calado es solamente de 10 cuartas, cargado el buque.

## PROVINCIAS CONFEDERADAS.

## Mensaje

Del Presidente de la Confederacion Arjentina al Con-greso Lejislativo Federal en su primera Sesion Ordinaria.

Bel Presidente de la Confederacion Arjentina al Congreso Lejislativo Federal en su primera Sesion Ordinaria.

(Conclusion.)

Las principales dificultades que se han tocado para perfeccionar la organización y completar el arregio militar de la Confederación, han nacido del malestar financiero en que se ha encourrado la administración de ocho meses á esta parte. La naturaleza y orígin de este mal estar, los medios de remediardo y la esperanza inmediata de conseguirlo, se os ha puesto ya en el detalle del ramo de hacienda.

Otros acontecimientos han distraido la atención del departamento de guerra, y embarazado su acción organizadora, pero felizmente durante cortos périodos solamente: tales han sido el aspecto bélico que asumió la cuestion con Buenos Aires, y la última tentativa de Cáceres sobre la provincia de Corrientes. Estos acontecimientos, si bien por una parte podian considerarse funestos, por otra han dado los resultados mas sattafactorios: en el primer caso las milicias de la provincia de Sta. Fé dieron un noble ejemplo de valor y entusiasmo en favor de la constitucionalidad: en el segundo, las fierzas de la provincia de Corrientes y el ejército de Entre Rios, dieron las mas brillantes pruebas de decision y amor á las instituciones.

Paso á daros cuenta detalladamente de los trabijos ejecutados por este departamento, durante los seis meses que han transcurrido desde la presentación de la memoria á que ya me he referido.

En 3 de noviembre del año pròximo pasado, se dispuso la reducción de los sueldos del ejército nacional. La tarifa de sueldos decretada en 3 de mayo de 1851, y de que se os dió cuenta en vuestro último período leji-lativo; aunque basaba sobre un plan de economia, y aunque las suma modicas de a vijentes en los Estados de Sur-América, llegó sin embargo á ser dificil su pago, en momentos en que, de moneizado el japel una de seconomia, parque es una de las mas módicas de a vijentes en los Estados de Sur-América, llegó sin embargo á ser dificil su pago, en momentos en que, de moneizado el japel

tucion: en camplimiento de esa misma atribucion,

Espinosa trasladó á su casa á Cabezota, para
curarle la peligrosa herida que recibio en el sóta
no de la nieve, cuando el sábio doctor volvió á la
casa chica de Alcira llamado por el Vizco.

El aspecto exterior del antiquísimo palacio de
la calle del Nuncio, no habia cambiado en nada
desde el dia en que sorprendida la traicion de Sotana y de sus compañeros, habian quedado estos pre-os y á di posicion del improvisado tribunal de la partida del Trueno.

Cregorio seguia desde aquella noche desempefin lo el cargo de portero, y apenas viò llegar el
alopático bombé del médico, corrio à recibir à
cate, y despues de saludarle con la mayor urbamidad, le preguntó impaciente:

—Cómo está?

—Sigue lo mismo, respon liò el doctor.

—No podrà V. salvarle la vida? dijo Gregorio.

El doctor Espinosa sucudo la cabeza, como si
le pesara la contestacion que habia de dar a esta
nueva pregunta, y replicó:

—Está arriba el Sr. Mendoza?

—Si -eñor.

—Y D. Genaro?

—Y D. Genaro?

—A caba de salir ahora mismo con S. E.
—Con S. E?....repitió sorprendido el médico, olvidando que así llamaban los criados de la casa del Duende al nuevo duque de Alcira, el vizconde de la Torre-Parda.
—Si señur, repuso Gregorio, con S. E. el señor duque, y con el señorito Ventura.

Espinosa subió la esculera sin detenerse á preguntar nada mas, y despues de atravesar las desiertas galerias que el lector conoce, llegó à la antecámara del Duende, donde se alzo en pié el portero de estrados, saludándode con igual respeto que lo habia hecho el viejo Gregorio.
—Como estas? le dijo el médico...te ha vuelto á doler la espalda?

—No señor...respondió el portero...desde que me doy con la untura que V. me receto, estoy bueno.

No dejes de hacerla todos los dias hasta que vo

toy bueno.

No dejes de hacerla todos los dias hasta que yo
te avise, y vete mañana por mi casa a ver si podemos levantar el vendaje del hombro.

— Asi lo haré respondió el portero. Y viendo que el doctor seguia hácia el despache del Duende, corrió á habrir la mámpara y le

preguntó:
—Como está Paco?
—Mal.

se dará cuenta al senado de estas promocionessolicitando el acuerdo correspondiente. Al acordar estas promociones, el gobierno nacional ha tenido en vista no solo la justicia de premar dilatados y meritorios servicios rendidos sil pais y â la torganización que hemos alcanzado, sino tambien utilizar en bien de la nacion las altas capacidades de tan distinguidos servidores. Los generales á quienes se ha distinguido de usta manera, son, los brigadieres jenerales. D. Juan Pablo Lucero, D. Juan Pablo Lucero, D. Juan Pablo Lopez y D. Nazario Benavider, y el coronel mayor D. Juan Eusebio Balboa.

La necesadad de completar la organización militar de la Confederación, centralizando su acción, dió mérito á la disposición de organizar el territorio de la Confederación, centralizando su acción, dió mérito á la disposición de organizar el territorio de la Confederación en cinco divisiones militares. Muchas y muy poderosas hau sido las razones que aconsejaron la adopción de esta medida, pudiéndose apuntar las siguientes: la defensa eficiente de nuestras inmensas fronteras, que exije siempre centros de acción para la mejor y mas pronta combinación de operaciones: la conservación del órden público y el mantenimiento de las leyes y de las autoridades constituidas, siempre espuestas en pueblos que recien asumen un buen modo de ser: el desarrollo de los acontecimientos en las aguas superiores del Plata, que podía imponer á la Confederación la obligación de poner-e en actitud de sos-tener la integridad de au territorio y la inviolabilidad de sus derechos: por último, la conveniencia de ocupar diguamente los esclarecidos servicios de los jenerales del ejército nacional. Tales son los motivos que, á juició del gobierno nacionai eran mas que suficientes para dictar esta importante disposición, autorizândolo para ello, la atribución 17. artículo 53 de la constitución.

tucion.

Se ha decretado la organizacion de una pequena division destinada á guarnecer la frontera sur
de Cordoba, adelantando su linea paulatinamente
en cuanto sea posible. Esta division consta de
un rejimiento de caballeria, dos compañias de infanteria y una compañia de artilleria volante, con
un total de quinientas diez y siste plazas. Estas
fuerzas resmplazarán con notable ventaja algunos
pequeños cuerpos veteranos pero de orijen y organizacion viciosas, y milicias llamadas al servicio activo, que son los que hasta ahora han guarnecido esa frontera.

Los desagradables sucesós ocurridos sobre las
fronteras divisorias de Santa Fé y Buenos Aires
en noviembre del año anterior, hacian urgentes
algunas medidas para dar una nueva organizacion
á ins fuerzas que debian guarnecer las fronteras
Sur de la provincia de Santa Fé. Al efecto se
decretó una nueva forma para estas guarniciones,
consultándose en esta reforma una notable economia para el tesoro nacional, y un arreglo eficaz
para la defensa de esa frontera contra las incursiones de los salvajes de la pampa. Se ha decretado la organizacion de una peque

ANO 11.-NUM. 331. Igual disposicion con iguales fines de economia y arreglo se dictó para organizar las guarniciones de la frontera norte de la misma provincia. El total de la fuerza del ejército nacional, consta en la actualidad de 2,050 plazas en servicio actualidad de 2,050 plazas en servicio actualidad unacirca del ejército no es lo que debe ser, ni con arreglo à las fuerzas decretadas, ni con relacion à las que necesita la eficience defensa de nuestras vastas fronteras: su estado de instruccion y disciplina; la provision de servicio defensa de nuestras vastas fronteras: su estado de instruccion y disciplina; la provision de servicion de

que debe ser, ni con arreglo à las fuerzas decretadas, ni con relacion à las que necesita la eficiente defensa de nuestras vastas fronteras: su estado de instruccion y disciplina: la provision de armamento, caballada, monturas y vestuarios; la existencia de cuarteles adecuados y demas multiplibicadas atenciones que demanda forzosamente a completa organizacion del ejército nucional, todo está muy lejos de presentar el cuadro que debiera: todo es incompleto: pero oi puede ser de otro modo si se atiende à las aficultades con que ha habido y hay que luchar, y de que ya os dí eucenta en los primeros párraías relativos a este departamento.

La organizacion definitiva de la guardia nacional, como la veré dera base de la fuerza pública, como el verdadero apoyo de las leyes y de las autoridades, ha cupado del modo mas sério la atencion del gobierno nacional; pero ha habido un osibididad de inaugurar hasta ahora los trabajos de la inspeccion jeneral. Sin embargo muy en breve debe cesar este inconveniente, y pue-sta en ejercicio esta laboriosa oficina bajo la direccion de su hábil y distingui oj fet; se complementará el departamento de guerra; se llevarán á cabo los trabajos do organizacion del ejército ya iniciados; y como objeto de primordial importancia, se reglamenta de guardia nacional.

El ministro del ramo os presentará los documentos correspondientes à los diversos trabajos de set departamento, de que acabo de daros cuenta.

He nqui, señores, el bosquejo de los trabajos de set departamento, de que acabo de daros cuenta.

He nqui, señores, el bosquejo de los trabajos de organizacion del ejército ya iniciados; y como objeto de primordial importancia, se reglamenta de gobierno macional el centra del minte de la sativuciones del pode rejecutivo del finite de las atribuciones del pode rejecutivo del finite de las atribuciones del pode rejecutivo del puis que tan dignamente representais.

Estan abiertas las sesiones de la primera sesiona ordinaria del congreso lejislativo de la Confederación Argentina.

Paraná, mayo 25

Paraná, mnyo 25 de 1855.

JUSTO JOSE DE UTQUIZA.



# Cuenta de la Tesorería General del Lunes 18 de Junio de 1855.

The summing of ENTRADA. Water of the Property	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Re-
Existencia del 16 Trasladados de Receptoria Latras cabradas	140,814 3 20,528 3 36,530 6	25,102 41	7,742,120 40,281 2
AND SERVICE AND SERVICE SALIDA.	197,873 4	25,102 41	7,782,401 2
Letras cobradas.  A D. Fermin O. Brasunido, por reses.  A D. Sacinto Sanches, en representacion de los herederos de D. Fedro José Echegarny, por elem.  A D. Jana y José Garay, por puedra para las calles Al Comardo Genoral.  Al Comardo Genoral.  Para pago 4 D. Havimo Mármol y D. Ponciano Quintana, de Jergas cordo Para pago 4 D. Havimo Mármol y D. Ponciano Cuintana, de Jergas cordo Por la asignación por pago de fletes á la campaña, correspondiente á los me- ess de Julio. Agosto y Setiembre que se indicipan.	2,000 12 6,791 4		36,530 <b>6</b> 81,07 <b>5</b>
Existencia (en el metálico hay 14,0660 f ris. en letras)	166,470	25,102 41	7,664,792 4
1 The Line December of the country o	197,873 4	25,102 44	7,782,401 2
Pedro C. Pereira.	- CANADA		

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 18 de Junio de 1855. M'da cor'te. Vicià. Latras à Fdop's EABERS. Moncla Metà- Letros à Fdop's M'da cor'te. Ned Conten Met'lico, decel's. EABERS. corriente. Iton. N'da c'atc. Met'co der nes.

50,150 6 Devoluciones. DEBE. Ex'cia. de c'sos del 16 del E'do Entrada. 339 7 40,281 2 40.291 3 20,529 3 328 7 40,981 2 50,150 6 50,150 20,528 3 338 7 40,281 2

Blance

lavida? -Se morirá? replicó angustiado el portero.

V. º B. º -- Bernal.

—Se morrar replico angustado e potensa.

—Dios no me da parte nunca de lo que piensa.

hacer con los enferinos, respondió E-pinosa.

—Pero como sabe V. tantol.....

—No sé nada, dijo el médico con pena; si supiese algo, no te diria que Paco está mál!... muy mu!

mal!.....

A mi me curó V. al momento.... repuso el portero; si me sigue asisticado el cirujano, á estas horas estoy en el otro muado.

Si Paco tuviera diez heridas como la tuya,

tampoco se moriria.

—Con qué no hay remedio? esclamó el hombra que hablaba con Espinosa, y en quien el lectohabrá reconocido ya al Richano, uno de los cara celeros del sotano de la nieve.

El médico no contestó nada, y entró en el despacho del Duende, donde lo estaba esperando el

Vizco,
El antiguo capitan de la partida del Trueno se
cupaba de escribir una carta, y se alzò en pié
para recibir à Espinosa, que se sorprendió al observar la melancolica pulídez que cubria el semblante

del Vizco
La honda cicatriz que cruzaba su rostro habia
perdido el encendido color que la animaba ordinarinmente, y su mirar torcido participaba de la dulzura que imprimia á todas sus facciones aquella

zura que imprimia á todas sus facciones aquena extraordinaria palidoz.

Su levita negra, abrochada con negligencia y elegancia, y la schalina de raso negro tambien y elegancia, y la schalina de raso negro tambien y elegancia, y la schalina de raso negro tambien y elegancia, y la schalina de raso negro tambien y elegancia, y la schalina de raso negro tambien y elegancia, y la schalina de raso negro tambien y elegancia, y la schalina de raso negro se cualidades.

El doctor le saludo con expresiro y sincero afecto, y el Vizco, á quien desde este momento afecto, y el Vizco, á quien desde este momento afecto, y el Vizco, á quien desde este momento elamaremo: Daniel Mendoza, le contesto del mo modo, presentándole un sillon junto al que él ocupaba.

Intervine-Marco del Pont.

lavida ?

—Temo que no.

—Qné de-gracial. . . . e-clamó Mendoza.

Y abriendo -us torcidos ojos con espanto, añadió:

—He pas-slo diez años de mi vida dando estocadas y recibiéndolas... he jugado mi existencia dos veces à la suerte de una pistola cargada, y en una de ellas vi caer à mi contrario tra-pasado por una bala... pero nada me handligido tanto como la desgracia del pobre Paco... Y cuente Vd., amigo Espinosa, que cuando vi en tierra herido mortalmente à mi adversario faltó poco para que perdice el juicio... porque éramos muy amigos, y.... la verdad: es horrible el resultado de un duelo cuando no se gasta en salvas la polvora... Des de e-se lance, à que me negaé con todas mis fuerzas, y al cual puedo decir que me llevaron contra mi voluntad, no he vuelto à aceptar ninguno ni en iroma... Afortunadamente despues de una cuaración. Del persena que el origen de aquella herida mortal haba sido una disputa, sobre cuál de dos balarines extranjeras, que ningun de los des habiamos vivto tenta mas réputacion en el mundo artistico, me estremecel... Pues à pesar de todo, nada me afligirà tanto como la muerte del pobre Paco... Que hombre tan bueno!

—Creo que aum no sabe vd. bien todo lo que vale ese hombre!... replicó con grañ verdad el médico.

—Es posible, dijo Mendoza, cada dia descubro.

ocupaba.
Con igual solicitud le quitó el sombrero, que por distraccion tenia el médico en la mano, y cuando ambos se habieron sentado le pregunto con fan:
—Se atreve VJ. por fin à operar à ese desgraciado?
—Hoy no, repuso con calma el médico.
—Hoy no, repuso con calma el médico.
—Pues mañana me dijo VJ. que ya seria turde del... repiteò con viveza Mendoza.
—Tal vezl... repuso con aparente serenidad científica.
—Es decir, que vo hay esperanza de salvarle

NA.

EUROPA.

# LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1855.

#### Cuestion de hechos.

Vencidos los Sres. Senadores de la oposi cion en la cuestion legal sobre competencia jurisdiccional en lo contencioso administrativo jurisdiccional en lo contencioso administrativo reconocieron en la sesion de antes de anoche el acertado dictámen de la Comision de Peti el acertado dictámen de la Comision de Peticiones, que aconsejaba que los propietarios de la Tribana elevasea su queja ante, quien correspondiese. No pudiendo, pues, desconocer los Senadores de la oposicion el perfecto derecho con que el gobierno había conocido, con arreglo á las leyes vigentes en el punto contencioso referente al asunto que motivaba la órden del dia, dieron otro giro á la discusion, y separándose de la cuestion legal que era el punto sobre que pareció rolar la discusion de la primer noche, hicieron una mocion, no para aprobar el procedimiento ajustado del punto soure que paresa roma mecion, no de la primer noche, hicieron una mocion, no para aprobar el procedimiento ajustado del Ejecutivo, sino para que en el Senado se desaprotase la conducta del Ejecutivo, no ya ecerca de la violacion que se le imputaba del contrato con los propietarios de la Tribuna, sino sobre el medo como habia procedido en el incidente del desalojo, que á mas de no ser materia de la órden del dia, era una emergencia de los legales procedimientos del Ejecutivo en el asunto principal del contrato, en que se fundaba la queja de estos.

Inútiles eran pues, las brillantes teorias del mas notable de los Senadores de la oposicion, relativas á la impropiedad que él decia existir, en que el Ejecutivo fuese juez y parte en los asuntos contenciosos de hacienda. Esa cuestion completamente inoportuna, porque no

cuestion completamente inoportuna, porque no se trataba allí de formar el tribunal para lo contencioso de hacie da que establece la cons-titucion, y para enyo caso debia haberlas re-servado el Sr. Senador, era tanto mas agena de la cuestion que formaba la órden dia, cuan-to que él, conformándose con el dictámen de la Comisión, claramente reconocía que otra que el Senado era la autoridad, que debia coocer y resolver en los asuntos contenciosos de hacienda; y que siendo por nuestras leyes el P. E. el que conoce en 1.º Instancia en estas materias, era lójico la inoportunidad y la inconveniencia de hacer cargos al E. de haber sido juez y parte en el negocio de que se quejaban los propictarios de la *Tribuna*. Desde que el conocimiento del E. en los negocios conten-ciosos de hacienda es un necho fundado en la ley y la práctica constante, es indudable que el único argumento positivo contra este hecho seria en todo caso la necesidad que hay de es a en todo caso la necesidad que hay de es-cer un tribunal para lo contencioso de hacienda; necesidad que la constitución ha hecho sentir en su art. 129, y de que están penetra-dos todos los Sres. Senadores, pero que sien-do de su resorte el remediar ese mal, nada han hecho é esta escu-sicho á este respecto.

hecho á este respecto.

Desde que esto es así, tenemos que atenernos á las leyes y prácticas vigentes. Sino es
propio, sino es justo, sino es legal, que el Ejecutivo resuelva administraudo en negocios
contenciosos de hacienda, establezen la Legislatura el tribunal competente, y deslinde sus atribuciones; pero mientras esto no sucede, el gobierno seguirá resolviendo, y resolviendo bien á nuestro juicio como lo demostraremos despues, en los negocios contenciosos de ha-

Volvemos á repetirlo, esas teorias respecto Volvemos à repetirio, estis teurius respusave de la incopetencia del Ejecutivo para conocer y resolver en los contratos que celebra con particulares, eran completamente impertinen-tes da cuestion que se ventilaba en el Sena-do, porque una ley no se deorga sino con otra les un bache no se dostrura sino can otro heley, un hecho no se destruye sino con otro he cho, una práctica no se deja insubsistente sino por otra práctica. Pero los Sres. Sena-dores de la oposicion han hecho la mocion para que se desapruebe el proceder del Eje-cutivo en el incidente del desalojo.

Sentada, pues, la cempetencia de procedi-mientos en el Ejecutivo en la cuestion que formaba la órden del dia, vamos á hablar ahora acerca de la imputacion gratuita que se hizo al Ejecutivo de haber infringido alguconstitucionales, al anular el contrato con los propietarios de la Tribuna sobre los documentos oficiales, en el incidente de

desalojo.

A este respecto no vamos á hacer otra cosa que reproducir el relato de los hechos que adujo el Sr. Ministro de gobierno en la sesion de antes de anoche; pero antes permitaseno una digresion.

enriamos francamente poder hacer una completa abstraccion de las personas propie tarias de la *Tribuna* al considerar los hechos porque en el terreno de la personalidad é in-vectiva á que ellos han querido traernos hace mucho tiempo, y de que hemos huido con per-severancia, humildemente le cedemos la palma, porque escribiendo ante un público nos conoce y que juzga nuestros escritos, se-ria fastidiarlo consignar en el periódico, polé-micas personales de que no reportaria utili-dad alguna. Como los hechos que vamos á narrar se hallan tan intimamente ligados co

narrar se hallan um minimamente ngados con dichos propietarios, descamos que no se atri-buya á personalidad lo que vamos á decir. Todo el mundo conoce el empeño que mos-tró el gobernador Obligado en preferir á los Sres. Varela en el contrato sobre la publicacion de los documentos oficiales y trabajos del estado. Todo el mundo está penetrado de que los Sres. Varela obtuvieron un contrato tan ventajoso cual madie lo podrá obtener en adelante; y aunque en el no se comprometian á defender al gobierno porque este jamas lo exijió ni lo exijiá, era indudable que siendo el único diario con el caracter oficial, puesto que consignaba en él los documentos del gobierno, su redaccion debia guardar esa circunspeccion necesaria para no hacerlo aparecer al gobierno inconsecuente con sus principios, y no hacerlo representar el ridiculo papel de verse atnendo ó injuriado por el mismo periódico que rejistraba sus disposiciones ubern ativas. Esto, como es muy natural, de-

1 N A

bia producir muy mal efecto en todos los de-partamentos de la administración, y muy prin-cipalmente en la campaña. ¿De qué modo po-dia esplicarse el habitante de nuestros camdia espicarse et nabitante de nuestros cam-pos, esa inconsecuencia de un periódico, en la apariencia del gobierno, hostilizando al go-bierno, ó mas bien, oficial y opositor á la vez. Todo el pueblo sabe bien cual ha sido la marcha inconsecuente de la Tribuna desde su

marcha inconsecuente de la Tribma desde su fundacion, y que no solo ha sido hostil á la marcha del gobierno, sino el repertorio de toda clase de personalidades, de invectivas y de ataques á la reputacion de los individuos de casi toda la jerarquia de la sociedad. Tratando de mazhorqueros á los que á ellos les parecian tales, han impedido al gobierno desplegar la politica fucionista, que es una emerjencia natural del réjimen constitucional que impera en nuestro país.

en nuestro país. Escribiendo en el periódico que rejistraba los documentos oficiales, los redactores de ese diario no solamente atacaban el santuario de la familia, sino que invadiendo tuncio de la ley para imponer á los jucces la sentencia de muerte contra un reo, que por él solo hecho de estar engrillado en una pri-sion, tenia derecho á que el público callara delegando su juicio en la majistratura judicial.

¿Qué juicio podia formarse en el estranjero n diario qu de un diario que rejistraba las publicaciones del gobierno, y cuya redaccion era tun lijera, tan osada, tan personal, y que daba tan triste idea de la civilizacion de este pueblo.

El incidente de la Sra. de Carreras fué el El incidente de la Sra de Carrera de que decidió de la tolerancia del Ejecutivo, paque decidió de la toterancia con incaban por e ra con unos jóvenes que no miraban por e decoro y dignidad de este pais y de su gobier consequente los habia recibido nado de beneficios. Por delicadeza, por gratitud, el pueblo sabe bien que debieron ha-ber observado otra conducta.

El gobierno no solo habia sido tolerante

hasta el esceso con los propietarios de la *Tribuna*, sinó que agotó todo género de amonestaciones y de consejos para inducirlos á cambiar de proceder.

todo en vano: colmóse de cansancio la paciencia y sufrimiento del Gobernador del Estado, y entonces este llamando á su conse-jo la opinion de respetables jurisconsultos, resolvió de acuerdo con esta la anulacion del contrato, en ejercicio perfecto de su suprema autoridad administrativa, y de su jurisdiccion privativa en lo contencioso de hacienda.

El contrato pues fué anulado por resolucion de 23 de Setiembre de 1854, y notificados de ella los propietarios de la Tribuna. Despues de la notificacion, los Sres. Varela se conformaron con la dicha resolucion, y no interpusieron de ella, en tiempo y forma recurso alguno de apelacion.

Anulado el contrato y consentida la rescision por los interesados, estos se acojieron á la generosidad del gobernador Obligado, suplicándole les acordara el favor de seguir sapacamuoie les acordara el favor de seguir publicando esclusivamente en su periódico los documentos oficiales, á condicion de no atacar al malianes. al gobierno. Y como nos gusta siempre hablar con el testo, veáse lo que los Sres. Varela, en la *Tribuna* del 28 de setiembre del año anterior dijeron:

"AL PUBLICO.

Como la publicacion de los Documentos Oficiales que en otro legar insertamos, relativos al ronpimiento del contrato que existia entre el Gobierno y mosotros, puede dar lugar à interpretaciones
equirocadas, deseamos decir cuatro palabras sobre el mericalor.

re el particular. El Gobierno ha roto el contrato que tenia co El Gobierno ha roto el contrato que tenia con nosotros para la publicación de sus leyes, decretos é impresiones de toda especie, pero ha dispuesto que el periodico da Tribuna siga insertando en sus columnas todos esos Documentos, y hacicado la sierpresiones como anteriormente; en una palabra, todo queda en su estado normal.

Lo que el Gobierno ha querido, ha sido tener una garantia respecto à la marcha fatura de la Tribuna, es decir, que el dia en que esta lo ataque, le retirará los Documentos y demas trabajos. He aqui lo que hay sobre el particular."

Exceptedido nues, que los Sres, Varela se

Era entendido pues, que los Sres. Varela se comprometian á no atacar en su diario al comprometian á no atacar en su diario al Poder Ejecutivo; reservándose este el derecho Poder Ejecutivo; reservandose este e derceno de retirar en el acto de la Tribuna la publicación de los documentos oficiales desde el nomento en que faltasen á su compromiso. Bien pues, gfaltaron ó no á ellos? Notorio es que si, y entonces el gobierno estubo en pleno desi, y entonces el gobierno estubo en pieno de-recho para retirarles su promesa. Los docu-mentos fueron pasados á la "Crónica," y he aquí que los Sres. Varela pretenden hacer revivir un contrato cuya anulacion consintieron, interponiendo una queja ó apelacion de una ucion de que no apelaron en tiempo.

Así es que, no ha podido menos de causarnos novedad v estrañeza, oir á los Sres, sena dores de la oposicion, discurrir sobre el falso supuesto de la existencia de ese contrato. ¿Con qué título han defendido los derechos de Son Sres. Varela, derechos que estos mismos habian renunciado, por el hecho mismo de consentir y no apelar ante la autoridad competente, de la resolución que declaraba anulalado el referido contrato? 

¿En que principio nado el referido contrator (254) que principio podian fundarse los Sres, senadores de la opo-sicion, para imputar al Ejecutivo violacionos de ley, y ataques á derechos adquiridos, cuando ya no existia la cosa de que estos emana ban, y cuando ellos tenian la conciencia de que el Poder Ejecutivo habia procedido en la anulacion del contrato, en uso de sus faculta des administrativas, y con sujecion á las le-

yes y prácticas vijentes? No alcanzamos à com yes y practicas vijentes?
No alcanzamos à comprender tan inesplica-ble proceder. El contrato no existia ; habian consentido en su anulacion los mismos interesados: los Sres. Senadores de la oposicion sabian bien esto, y no obstante sup existencia de un contrato anulado, existencia de un contrato anulado, y sobre esta base falsa hacian graves cargos al P. E.

#### Paraguay.

Ayer hemos sido obsequiados con el número 106 del "Semanario," del cual tomamos lo siguiente:

#### PARTE OFICIAL.

PARTE OFICIAL.

Insertamos á continuacion, la nota que ha dirijido al Ministerio paraguayo, con fecho 22 de Diciembre último, el Secretario de Estado del Gobierno de É tados Unidos, en respuesta, à la que en 2 de Setiembre del mismo año, le escribió el Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay, uvisándole haber revocado el Supremo Gobierno de la República el exequatur, que habia concedido á la patente de consul en la República del Paraguay, de D. Eduardo Hopkins, y de los motivos que forzaron al gobierno paraguayo á tomar esa desagradable resolucios.

En la nota que insertamos, el gobierno de la República encuentra un nuevo motivo de afirmar la confianza que siempre ha mantenido en la justicia é ilustracion del gabinete de Washington; el presidente de los Estados Unidos, siente, como habia sentido el pre-idente de la República del

ticia é ilustracion del gabinete de Washington; el presidente de los Estados Unidos, siente, como había sentido el presidente de la República del Paraguay los procedimientos de Hopkins, que, sin detenerse en los miramientos y conveniencias que le imponia su carácter oficial, y sin respeto à los servicios muy di-tinguidos que el presidente de la República de dispensó, solo el presidente de la República de dispensó, solo por consideracion de que era el agente comercial de un gobierno amigo, se condujo como lo han visto nacionales y estranjeros residentes en el país del modo mas incivil y petulante con el gobierno de la República, con maneras bruscas, chicaneras y violentas eon cuantos ha tenido negocios; arbitrario y despótico con los domésticos y obreros que se le facilitaron para sus trabajo.

El gobierno paraguayo no podia tolerar sia mengoa de su dignidad, proceder tan irregular, y escandaloso de Hopkins, y se vio obligado à corta toda relacion oficial con un hombre del carácter de Hopkins, y el único medio era, casar el exequatar de cónsul, sin que por eso se alterasen en nada los sentimientos de amistad que el gobierno paraguayo tiene hácia el gobierno pidadannos de los Estados Unidos: y en la nota que inse tamos, venos con satisfacción que le gobierno de la Union Americana, abriga iguale el gobierno de la Union Americana, abriga iguale el gobierno paraguayo.

"Departamento de Estado."

#### "Departamento de Estado.

Washington, 4 de diciembre de 1854.

Washington, 4 de diciembre de 1854.

El abajo firmado secretario de Estado de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibride de Astado de S. E. el Sf. José Falco, secretario de Estado ad interim de Negocios Estranjeros de la República del Paraguay, del 2 de settembre último, con los documentos que le acompañan.

Al comunicar el decreto de su gobierno, por el cual el exequatur del Sr. Eduarlo A. Hopkins, eðasal de los Estados Unidos para la República del Paraguay se ha revocado, el Sr. Palcon informa al abajo firmado los motivos que han ocasionado este procedimiento sunario de parte de S. E. el Presidente de la Rerública.

El Presidente de los Estados Unidos o puede sim o deplerar que un funcionario de este gobierno lubiese procedido de manera á esponerse á la desaprobación del pueblo, y de las autoridades de la nacion, con que se le la puesto en relacion oficial.

Las seguridades transmitidas por S. E. el Se

oficial.

Las seguridades transmitidas por S. E. el Se
Las seguridades transmitidas por S. E. el Se
retario de E-tado del Paragney, del ardiente deco de su gobierno de cultivar relaciones cordiales
r amistosas con los ciudadanos y el gobierno de
os Estados Unidos, son debidamente apreciados
s sinceramente retribuidas, y al espresar estos senmientos, el abajo firmado aprovecha la ocasion
le asegurar al Sr. Falcon su muy distinguida conidermaton.

A S. E. el Sr. José Falcon, etc. etc. etc.

### Viaie del Emperador

y la Emperativa de los franceses à londres.

Damos à continuacion los detalles del viaje del Emperador y Emperatriz de los franceses à la capital de la Gran Bretaña, y las reflexones que ha sujerido al corresponsal del "Jornal do Commercio" de quien las tomamos, fecha de Paris 9 de abril de 1855. mos, fecha de Paris 9 de abril de 1855.

Acaba de consumarse un acontecimiento memo-rable. El gefe supremo de la macion francesa hospedado en el pulacio de la Reina de Inglater-ra, el representante de la dimastia Bonaparte, el propio sobrino del desterrado de Santa Helena,... ogido con entusiasmo por el pueblo de la Gran

neogido con entusiasmo por el pueblo de la Gran Bretana! La visita del emperador Napoleon 4 la reina Victoria no es uno de esos actos de simple corte-sia entre testas coronadas; es una solemne consa-gración de la alianza que une la Francia 4 la In-

gracion de la ainaza que une la Francia à la Inglaterra, una verdudera prenda de la union de estas dos grandes unciones, en otro tiempo rivales, y
que hoy solo pleitean primucia en la causa de la
justicia y en Evor del oprimido.

El rey liberal, que con tanto mérito y abnegación goberal que con tanto mérito y abnegación goberal la Francia y á quien esta felicitó
hasta 1848, inicio esa liga política de tan saludables consecuencias; pero la rivalidad y las inveteradas procupaciones solo se disinaron al freuteradas procupaciones solo se disinaron al freubles consecuencias; pero la rivalidad y las inveteradas procoupaciones solo se disiparon al freite del peligro y al estallar la guerra. Al enaperador Napoleon le estaba rescrivado el convertir
esa union en una alianza oficiasiva y defensiva.
El curso de los neontecimientos estrecho esos lacos; la comunidad de las fatigas en el campo de
batalla crió nuevos elementos de afinidad; y el emperador de los franceses quiso cimentar esa adhesion, rindiendo un testimonio significativo de homenaje á su aliada.

Ademas parece que motivos de otro órden no
han sido estraños al convite de la reina Victoria.
El viaje del emperador á la Crimea habria precipitado las hostifiadades en la penfosula rusa; la
toma de Seb istopol habria recaisto entonces cai esclusivamente en honor de las armas francesas;
y no falta quien opine que, para evitar esta even-

y no falta quien opine que, para evitar esta even tualidad, el gabinete británico acousejó á la reine

convidar al emperador 2 su capital Los augustos viajeros salieron de Paris el 15 del Los augustos vinjeros saiteron de l'aris el 15 del corriente, y pernoctaron en Calais. El emperador Napaleon tenia que ostentar las pompas reales en la corte de su altada. La emperatriz Eugenia debia acompañar á su esposo y compartir con él el faustoso recibimiento que en Londres le esperaba. Grande fué, pues, la comitiva de nyudantes de campo y damas de honor en la que figuraban los nombres mas distinguidos de la aristocracia del nuevo imperio.

nombres mas distinguidos de la aristociacia del nuevo imperio.

Antes de salir de Paris, el emperador Napoleon

fundieron con las aclamaciones de los habitantes de Calais, que festejaban con vivas el pasaje del jefe del Estado.

A las dos horas SS. MM. llegaron al puerto insges. El principe Alberto se hallaba alli desde el dia anterior esperando á sus augusto huéspedes. Un gran gentioesperaba impaciente el momento de desembarque. Todas las miradas se fijaban con indescriptiole curiosidad en el hombre que de pues de tantas alternativas llegó à ocupar uno de los primos tronos del mundo, y todavia con mas interes se volvian hácia esa mujer de seductora hermosura à quien la Providencia prodigara todos los méritos y virtudes, como si desde la cuna la destinara à participar de ese trono del que es tan brillante ornamento.

méritos y virtudes, como si desde la cuna la destinara à participar de ese trono del que es tan britana à participar de ese trono del que es tan britana à participar de ese trono del que es tan britana concese empezó para el emperador de los franceses una continua ovacion. La centusiastas aclamaciones de un pueblo extrangero deben haber sido bien apreciables à su corazon, à pesar de lo acostumbrado, que esté à recibir tantos textimonios de popularidad en el suelo de su patria. El principe Alberto recibió al emperador con la mus cordinal acogida. La municipalidad de Dover fué admitida à presentar sus felicitaciones al huésped de Inglaterra. En seguida la britante comitiva se puso en camino para Londres en un tren especial del camino de fierro.

La ciudad de Londres se habia revestido de un raro aspecto de alegria para fe-tejar la llegada del emperador de los franceses. Ban-leras tricolores flamenban sobre los techos de la ceasas. El pueblo, que habia renunciado à su acostumbrada gravedad, festivámente se agrupaba en las calles y plazas por don de debia pasar el cortejo.

En los dins anteriores los salones de la embajada francesa abrieron sus puertas á las diputaciones de Liverpool, Manchester y otras ciudades importantes que veniau à solicitar la gracia de presentar sus mensagos y felicitaciones al huesped imperial.

Espectáculo edificante era el ver á esos ricos industriosos y manufatureros, cayos productos hacen la gloria de la figlaterra en los países mas

E-pectáculo edificante era el ver á esos ricos industriosos y mamfatureros, cuyos productos hacen la gloria de la Inglaterra en los paises mas renotos, disputánne el homor de rendir un tributo de homenage al hombre cuya energia escepcional supo subplantar la anurquia y abrir anchas puertas al comercio y á la industria.

Los augustos visitantes atravesaron los barrios mas populosos de Lóndres en carruage descubierto, entre los vivas y aclamaciones de un pueblo que en honor á ellos parecia olvidar su severidad tradicional.

tra dicional. La reina Victoria habia mandado preparar con La reina Victoria habia mandado preparar con gran esplendor los aposentos del palacio de Windson paraho-pedaren ellos al emperador Napoleon y la emperatriz Eugenia. El cortejo imperial liego al pinacio à las 7 de la noche. S. M. Británica salió à recibir à sus ilustres hae pedes à la escalera de honor; alargó amigablemente su mano al Emperador y à la Emperatriz, y ies hizo la mas graciosa acogida. El Castillo y la ciudad se iluminaron c-pléndidamente. Ea ese mismo dia el lord Maire de Londres dió un banquete al Prefecto del Sena y al gran púmero de personus que componiau la comitiva.

La corte de S. M. Británica habia preparado La corte de S. M. Británica había preparado una série de fiestas para solemnizar la presencia del Emperador de los franceses. Revistas, banquetes, bailes, conciertos y recepciones deben ocupar todos los momentos de la visita imperial. Liverpool, cuda l'comercial; Manchester, granje entro manufacturero; Edimburgo, a ilo dela ciencia, todos han concurrido à portia à pre entar mensages significativos al Emperador de los franceses, à los que respondió en términos que revelan toda ha sincertidad de esa ulianza que él promovio y ha cimentado con tanta eticacia.

El emperador Napoleon recibió un mensage idéntico de la municipalidad de Londres, y se diguio aceptar un banquete que esta la ofrecio y que debe tener lugar hoy. De be tambien recibir la unvestidura de la ôrden de la Jarretiere de manos de S. M. Británica.

Uno de los dias de la semana será destinado á

Uno de los dias de la semana será destinado á Uno de los dias de la semana serà destinado à una escursion al césofre polacio de cristal de Sydenham, una de las maravallas de Inglaterra, sun del mundo, por lo vasto de su construcción y por las riquezas artisticas que en si encierra.

Los augustos viajeros deben volvar à Paris cidia 21.

dia 21.

dia 21.

La visita del emperador Napoleon á la capital de Inglaterra le ha proporcionado una gran suma de testimonios de adhesion, testimonios todavia mas apreciables en un pais en el que el entusias mo acostumbra ser espontáneo y no arrancado por

ugestione». Ha sido la felicitacion de un gran pueblo á un

rande hombre.
Napoleon III cercenó las libertades públicas; ero el pueblo ingles, pueblo escencialmente prásco, reconoce que el ôrdea es un tesoro mas presioso que las exageraciones de liberta!
Napoleon III resuctio las giorias del imperio; ero estendio à la luglaterra la mano de conframidad.

Se hizo dominador absoluto de la nacion; pero

Se hizo dominador absoluto de la nacion; pero suplanto la anarquia, planteó el órden, garantió la propiedad y elevo la Francia al brillante apogeo que le competia.
Si, todas estas aclamaciones, todas estas prue bas de entustasmo son el reflejo fiel de la opinion pública de lugiatería; son el homenag: de un grau pueblo á un grande hombre!

## Inglaterra.

Inglaterra.

Hé aquí la declaracion de lord John Russell en la câmara de los comunes sobre los resultados de su mision à Viena.

"En respuesta à las pregontas que me han sido dirijidas por el honorable orador, debo declara-primeramente, que no pienso me pertenezea decir dir cuales son los documentos que debia presentar-se à la câmara.

"Puedo decir, sin embargo, que el gobierno de S. M. creo tiene la intención de presentar proximamente el protocolo de las conferencias que han tenido lugar en Viena. Ecos protocolos pondrán en conocumiento de la câmara la sustancia de las negociaciones que han tenido lugar.

"Quizá puedo decir algunas polabras mas sin entrar en mingún detalle relativamente à las negociaciones. La primera reunion de la conferencia tovo lugar el 15 de marzo, y las regociaciones relativas à los dos primeros de los cuatro puntos que la câmara conoce, que han durado hasta el 26 de marzo.

mayas a tos dos primeros de los cuatro puntos que la cámara comoce, que han durado hasta el 26 de marzo. El 26 de marzo se puso en deliberacion el tercer punto. Los plenipotenciarios de Francia auunciaron que los plenipotenciarios de la Rusia debian hacer una proposición que dejará satisfechas las exijencias de su proposición. Los pleni

esta base falsa hacian graves cargos al P. E. Francamente este procedimiento hasido muy poco circunspecto en algunos de los miembros de la respetable corporacion del Senado.

Convencidos los mismos Sres. Senadores que, ni en la cuestion de legalidad, ni en la cuestion de hecho, podiun fundar una oposicion razonable y justa contra los legales procedimientos del Éjecutivo, abandonaron la linea recta de lo esencial del asunto que motivaba fue discusion, y girando por la oblican desplezaron su ataque sobre el incidente del desalojo.

Pero como este artículo ya es algo largo y tenemos otto tanto que decir sobre este incidente, suspendemos nuestras observaciones hasta el próximo número.

G.

Antes de salir de Paris, el emperador Napoleon rectibó en las Tullerias el cuerpo legi-lativo que ne ed dia habia terminado su session anual.

"Ha querido despedirme de vosotros, dijo el emperador, nates de partir par la ligaterra, y les contra los legales procedimientos del Ejecutivo, abandonaron la linea recta de lo esencial del asunto que motivaba fue de su pusto de partir para la ligatera de vuestros centurientos, asegurando al gobierno de S. M. la reina de la Cular se efebro otra conferencia e aplazó y tenemos otro tanto que decir sobre este incidente, suspendemos nuestras observaciones hasta el próximo número.

G.

Antes de salir de Paris, el emperador Napoleon (rectibó des pentir para levario que no techo habia terminado su session anual.

"Ha querido despedirme de vosotros, dijo el muperador, antes de partir para ligaterra, y les suctos de vuestro concur-to en las importantes les estersos, de partir para ligaterra, "Por consiguiente la conferencia de San Petersburgo. El 17 de abril se celebro otra conferencia cuando los plenipotenesiras de la Rusa respondieron que en en esta de vosotros, dijo el muperador, antes de vuestro concur-to en las importantes les expertencias de la Rusa respondieron que na parador vestro concur-to en las importantes les expertencias de la Rusa respondieron que en parador vestro concur-to en las i

Bretaña, apoyados por los plenipotenciarios del Austria, presentaron su proposicion á la confe-

Bretaña, apoyados por los plenipotenciarios del Austria, presentaron su proposicion á la conferencia.

"Los plenipotenciarios rusos, por su parte, pidieron tambien 48 horas para preparar su respuesta á la proposicion; en efecto, el 21 dieron la respuesta, rechazando completamente las proposiciones que se bicieron á la conferencia. Sin embargo, nos anunciaron que tenian que hacer de aparte de su gobieron proposiciones que peneshan se acordarian con la demanda de que la Turquía se hallase unida mas intimamente con el sostenimiento del equilibrio de los poderes en Europa, y que se pusieran algunas restricciones á la preponderancia de la Rusia en el mar Negro.

"Los plenipotenciarios del Austria, de la Francia y del nó Gran Bretaña han hallado estas froposiciones de la Rusia de todo punto inaceptables, y se han negado á considerarlas en detalle.

"El plenipotenciario del Austria dio entonces que aumque se habian rechazado esas proposiciones, creia que aum no se habian apotado todos los medios de reconciliar á las partes beligerantes para hacer la paz.

"A esto reolicaron los pienipotenciarios de la Francia y de la Gran Bretaña que no tenian y a poderes para examinar proposiciones ultriores.

"Entonces consideré que el mejor medio de les Francia y de la Gran Bretaña que no tenian y a poderes para examinar proposiciones ultriores.

"Entonces consideré que el mejor medio de les hechar mi deber, cra volver cerca de mi gobierna y someterie el esta lo de la cuestion relativamente à las negociaciones se Veiena, y el modo como se habian suspendido su conferencias.

"Dos o tres dias sispues el ministro do Negocios estrangeros de Francia, habiendo pedido órdens dei emperador, adopto una determinacion semejante. Creo que for ayer noche se le esperaba en Paris y no du lo que dará cuenta á su gobie no de los hechos que se haa producido en el curso de estas negociaciones."

#### Italia.

E-criben de R una el 13 de abril que el pi o de E criben de R una citi de abril que el pi o de la gran sala del couvento de Santi l'es, cerca de Roma, se habia hundido la tarde an erior halfandose en dicha sala su Santidad y muchas personas. Su Santidad escapó sin le ion alguna; pero el cardenal Antonelli y el general Muntrael, comandante de la division francesa, recibieron algunas ligeras contusiones. Segun el Moniteur, el cardenal Patrizi fué hertdo levemente; y segun el Univers, varios pupilos de la Propagunda resultaron heridos aunque no de gravedad. Su Santidad habia dado en ese diu una comida á muchos personages distinguidos en el convento de Santa Ines, y fué en el momento de que, despues de la comida, varios de los estudiantes eran admitilos á hesarle el pié, canado el pavimento se hundió, llevándose consigo á todos los presentes.

#### Isla de Cuba.

Los periódicos de la Habana traen curiotos por-acnotes sobre las medidas adoptadas en aquella

menores sobre las mentans anopamentes. Ila sido nombrado comandante general de las tropas reunidas en la jurisdiciones de Buhia Honda, Muriel, San Antonio y Bejucal el coronel D. Manuel Cortazar.

Para el mismo cargo de las reunidas en las jurisdicciones de Hüines, Guanabacoa, Suntiago de las Vegas, Santa Muria del Risario y Jaraco, ha sido nombrado el coronel de infunteria don Toriba Saiz.

las Vegas, Santa Meria del Rosario y Jaruco, ha sion nombrado el coronel de infunteria don Toribio Saiz.

Parte de una columna destinada al aumento de las fuerzas reconcentralas en la Vuelta de Arriba, saito de la Haba a á bordo delv apar inglés de guerra Medea. Esta esperación pre-ta la por las fuerzas navales de tr. Gran Bretaña, es un hecho importante por lo que moralmente significa.

Se ha mondado movilizar sin ferdida de momento la fuerza de tres escundrones de Rurales y dos de milicias disciplinadas de Fernando VII, con arreglo á las bases de sus reglamentos, y que se puscesen sobre las armas dos compañas de milicias de inflanteria de la Habana.

En aquella capital estaban ya organizados custro batallones de voluntarios A las orde ces del conde de la Fernandina. Cada batallon consta de ocho e capañias, y cada compaña do 125 plazas, siendo sus comandantes: del pri ner batallon, D. José Maria Morde; del segundo D. Salvador Samá; del tercero Don Ramon Just; del cuarto, D. Manuel Ramas izquie do.

Es tau grande el número de voluntarios que se ha dado órden para organizar al quinto battallon y suspender el alistamiento.

Tambien se han foron do en la Habana dos escuadrones de voluntarios, nombrándose coronel de los mismos 4 D. Tomas de Reina.

En los cuerpos de voluntarios, nombrándose coronel de los mismos 4 D. Tomas de Reina.

En los cuerpos de voluntarios han tenido ingreso todos los buenos españoles de ambos h-maferios que espontanemente se abistaban, de de la cada de 18 á 59 años.

Hubiendose presentado al capitan jeneral una comision de vectuos de la Habana a nombre de los que militaron en España tanto en las filas de S. M. la reina D. I, fabalel II como en las se D.

comision de vecunos de la Habana à nombre de los que militaron en España tanto en las filas de S. M. la reina D.t. Isabel H. como en las ag D. Carlos, y de otros jovenes, fueron aceptadas sus ofertas mandándose organizar una fuerza que lle-va el nombre de "volcatarios movilizados de la Habana."

va et nombre de "volcatarios movilizados de la Habana."

Con arreglo á las órdenes del capitan general debia crearse en cada cabeza de juri-diccion una compañía que no escediese de 100 plazas y una seccion montada que guardase proporcion con la infanteria, pudiendo llegar en fuerza á la mitad de esta, y en cada cautanía ped inea una seccion de 20 míantes y 20 caballos. Ea caso de invasion, las secciones de los partidarios pedáneos se requirán en la residencia del espitan o en el puntoque se les designase y los individuos que en tal situación careciesen de recursos para sostenerse fuera de sus casas serian socortidos por el Erarro durante el tiempo que estuvieran sobre las armas. En Matanzas se ha creado un batallon de voluntarios, de ocho compañías, á las órdenes del brigadier D. Autenio Garcia Oña.

### HECHOS LODALES.

Cámara de Senadores-Se reune hoy i las siete de la noche para continuar la discusion del asunto que formaba la órden del dia de la se ion anterior

Vapor Menay-A causa del mal tiempo endido su sali la hasta hoy á las tres de la

A quien corresponda—Publicamos á ntinuacion las siguientes líneas que se nos h remitido.

Sres. Redactores de La Crónica.

remitido.

Sire. Reductores de La Crónica.

Sirvause Vds. franquearno: las columnas de su apreciable diario, para dirijir á quieu corresponda las siguientes preguntas:

¡Por qué los patrones de buques, que entran directamente al Riachuelo, no vienen á la Capitania del Puerto á dar su entrada como ha sido práctica, para que el comercio tome los conocimientos necessritos para sus operaciones?

¡Por qué, ya que no se hace venir á los patrones, como debe ser, la Ayudomia del Riachuelo no pasa un parte circuistanciado y durio á la Capitania, para que el comercio sepa con prontitud el movimiento de nuestro puerto y la entrada de frutos, etc., de los rios interiores?

Esperamos que el Sr. Capitan del Puerte, tan apreciable por su deferencia hácia todo aquella

es de interés público, sabrá dar solucion á eshaga lo que deja

Unes comerciantes.

APELLID .

Maldonado

Martinez

Morienta

Marquez Molino Torres Mora Molinares

Martine

Neves

Nicholson

Newton Nicholson

Naverro

Vadal

Neirone

Newton Neballa

uche

Pereira

Pardo Perez Mota

Pinggio Padilla

Pazos Pardo

Pavia

Pavia
Pequeño
Pezos de
Pardo
Perez
Peleron
Pitoto
Perez
Pando
Pelliza
Pavia

Pinchilote Plazas

de Saenz

Mayolo

NOMBRES

Maria Nicolas

Juan José Santiago Mariano

Ignaci

l'ascual

Valentina
Paula
Narciso
José Anto
Junn
Pascual
Custodio

José Maria

Florencia Ambrosio Jo é Bartolomé

Manuel Mercedes Benito

Pelipe Eusebia

Manuel

Manuel Manuel

Antonia

Mariano

Mariano

Pedro

Carlos Manuel

Juan Jorge Silvestre

Ricardo Paula

Jorge Cipriana José Josefa Miguel Teresa José Pedro Santiago Santiago Luis Juana José

Maria Santiago Eustaquia

Pedro C.

Silverio

Silverio

Silverio

Carlos

Mercedes Benita Elvira

Ramon Teodora

Jose Manuel Carolina

Juan Estevan Teodora

Antonio

Elvira Robustiano

Estevan

Agustin

VARIEDADES.

impresiones de viaje

VICENTE G. QUESADA.

I.

(Continuacion.)

Concep**cion** Máxima

Testamentaria

Juan Tomas

Juana

Jorge Juan

110

140

36 140

30 300

80 280

(Concluirá.)

Juan Bautiste

Juan

Espedicion al Chubut-Ayer por la mañana hau llegado de vuelta á esta ciudad el Sr. Fortoriche con los demas espedicionarios que nabian acompañado al Sr. Jones en su esploracion á las costas del sud. Esperamos obtener algunos datos para dar á nuestros lectores algunas noticias de esta malograda espedicion.

Huésped - Entre los que últimamente han llegado á esta ciudad se encuentra el Sr. D. Martinez Martinez
Marco
Malcolm
Morales
Monasterio
Martinez
Mignes
Moltedo
Macini
Montaner
Madrid Francisco Hordenana, uno de los ciudadanos mas repetables de la República Oriental. Este señor desempeño con un patriotismo intachable el ministerio de gobierno y R. E., y desceudió del puesto por no transigir con convicciones que no eran las suyas. Este noble proceder le mereció las simpatias de todos sus conciudadanos. Nos Madrid felicitamos sinceramente de hospedar al Sr. Hordeñana, dándole al mismo tiempo la bienvenida.

Labranzas en la campaña-Estraordinaria es la actividad y empeño q' los agricultores de la campaña pouen en la labranza de la tierra para empezar á hacer sus siembras en la próxima estacion: hemos tenido ocasion de ver algunas chácaras en que trabajeban hasta 15 arados á la enzenras en que tranajanan inasta lo arados à la vez. En vista de tan naradable per-pectiva, no hemos podido menos que esclamar: ¡Que será Buenos Aires con algunos años de paz! Si el año es bueno, seguramente tendremos la cosecha mas abundante que haya habido hasta ahora. Paz, Molmaret
Marquez
Moreira
Miguens
Miguens
Miguens
Marquez
Marquez
Montesde paz y con ella tendremos todo.

## PUBLICACION SOLICITADA.

enos Aires, Junio 22 de 1855. Sr. Editor de LA CRONICA:

# Censura intempestiva.

Acabo de leer en la "Tribuna" de hoy, entre s editoriale, un artículo que lleva por epigrafe Mocion intempestiva" aludiendo á una minuta de micacion presentada por mí en la última sasion de la Camara de Representantes.

Como no pertenezco á los que niegan el pode roso influjo de la prensa sobre la opinion del pue blo, y como ademas, fiel á los principios democráticos, respeto mucho el voto popular, no puedo consentir que circule sin contestacion, ni aun la pequeña censura, que se me dirige en la "Tribu na" de hoy.

No so crea, por est , que las réplicas me irritan: al contrario, afiliado entre los amigos de la libertud del pensamiento, busco en la discusion templada y digna la luz y la verdad.

Neballa Newton Nicholson Newton Obes Olivera Osorio Otero Ors Orceza Ortega Oliva Diré, pues, al articuli-ta de la "Tribuna." que on no ha sido intempestiva : el Gobierno remite una nota á la Cámara de Representantes y ésta la pasa á la Comision; la comision tarda algo en espedirse, y un representante presenta un proyecto de contestacion.- ¿ Hay algo de intemestivo en que las Cámaras respondan á las notas del Poder Ejecutivo?

El articulista no está en la cuestion, segun el mismo lo dice, y segun se deja ver claramente por su escrito: no se trata ya del duelo ni de los hechos pasados; lo que se quiere es fijar con precision la verdadera inteligencia de ciertos artículos constitucionales, mal interpretados, á juicio de muchos, por una de las dos Cámaras.

Por lo demas, segun parece, el articulista no es fuerte en estas materias; pues solo asi se esplica el que haya dicho, que la minuta jamos seria admitida por el Senado, aunque lo fuera por la Cá mara de Representantes. El articulista, pues, no conoce el asunto ni en

tiende la materia de que se trata.

El autor de la minuta.

#### COLECUTRIA GENERAL.

Parroquia de San Telmo. Contribución Directa regulada á los individuos que se mencionan, por 1955; y se publica en empli-miento y para los efectos indicados en la supe-rior resolucion de 12 del corriente.

APELLIDOS.	Nombres.	CONT'CIO	
Halmiton	Henrique	180	
Honores	Pedro	50	
Hortigosa	Mariano	40	
Horne	Carlos	700	
Haedo	Joaquin	100	
Ignacio	Antonio	140	
Infiestas	Petrona	50	
Islas	Rosa	100	
Islas	Antonia	30	
Iturralde	Pedro	80	
Judice	Antonio	60	
Jacinto	Luis	20	
Jacobe	Luis	50	
Jacobe	Luis	180	
Jacobe	Luis	140	
Jacobe	Luis	140	
Leines	Ramon	120	
Leines	Ramon	80	
Lagomayor	Manuel	80	
Lagana	Sisto	180	
Landeiro	Buenaventura	200	
Lamas .	Francisco	40	
Lande	Pedro	140	
Ludiam	Juan	340	
Larrosn	Juana	100	
-Lavandeira	Joaquin	120	
Lamas	Francisco	20	
Lamas	Francisco	60	
Landeiro	Virgina	60	
Lagos	José	100	
Loisn	José	45	
Lopez	Francisco	40	
Ledezma	Pascual	10	
Larrosa	Juana	60	
Larrosa	Santiago 30		
Lara	Dorotea	10	
Lumari	Gerónima	50	
Lamas	Francisco	30	
Linures	Cecilia	10	
Lob	José	40	
Llanos	Rosa	30	
Lante	Pedro	100	
Martindey	Juan	120	
Mouian	Vicente	140	
Maurette	Luis		
Martinez	N reiso 100		
Moltedo	Láz ro	100	
Manut	P		

pretejen las habitaciones de los vientos. El hori CONT'CION ra preciso buscarlo sobre nuestras enbeza

> Por un costado veíamos los montes verdes, po otro las piedras descarnadas, grises ò rojas entre mezcladas de raquíticos arbustos : por allá enormes pedazos de piedra hacinados los unos sobr los otros formando grutas, monumentos arruinados y edificios estraños; mas lejos aun, los árboles inclinados sobre el hendo cauce del arroyo y sujetos por sus complicadas raices

La tarde era bellisima. El occidente parecia reflejar un inmenso fuego; el aire era frio; por sobre las cumbres de la sierra hácia el Oriente, em pezaba á aparecer la luna. El cielo estaba azul. Los gauchos santiagueños volvian ya de sus trabajos. El relinchar de los caballos encerrados en el corrol, anunciaba la existencia de viajeros en la

El sol habia desaparecido, pero el occidente estaba rojo todavia. La luna comenzaba á espar cir sobre la tierra su suave y tristisima luz; los objetos que poco antes estaban envueltos en una media tinta confusa, y que apenas se distinguian durante el crepúsculo, recibian ya la luz de la lu-na que se ostentaban sobre el fondo azul del firmamento. Las estrellas comenzaban á apareces apagadas y confusas al principio, mas claras y abrillantadas despues. El agudo y fatídico grito del grillo y de las ranas, era contrastado por el relinchar de los caballos, el balido de las evejas ó el lejano ladrido del perro. Este paisaje solitario v triste alumbrado por una luna despejada de se tiembre, inspiraba melancólicas ideas, y la mente vagando eu un mundo poblado de visiones recordaba el pasado sin pensar en el presente ni en e

El cuarto de posta era una habitacion pequeño con techo de paja. Dos catres de cuero, una silla una mesa y un cántaro con agua, era todo su rno y amueblado.

El gaucho santiagueño como casi todos los ha itantes de nuestras campañas,es hospitalario. Las mujeres tejen ponchos, frezadas, colchas y jergas, y los coloridos de estos tejidos son notables por su naturaleza y duracion.

Pocos momentos despues de haber desatado los caballes de los carrusjes, los peones hacian arde un abundante fuego para darnos y tomar el

Es un cuadro digno de estudiarse la llegada de un viajero en estas soledades. Los hombres, las mujeres y los niños se agrupan al rededor de los viajeros y los examinan con una avidez semi-salvaje. A estos espectadores se agrega siempre una nultitud de perros.

Nuestros peones habituados á la intemperie formaron con sus recados sus camas, y sin mas techo que el firmamento, ni mas luz que la pálida claridad de la luna, se tendieron alegres á

Todavia alumbraba la luna y ya el oriente se teñia de los alegres colores de la aurora. El gallo cantaba, y su canto repetido en los otros ranche anunciaba al hombre la aparicion de un nuevo dia. Las mujeres se levantaban, los hombres ensillaban sus caballos y la animacion volvia á estas reducidas poblaciones. El sol habia apare a in las elevadas cimas de la sierra y nadora luz en todas direcciones.

Los estensos bosques de esta están nectumes cubiertos de variadísimas flores, embriagan al viajero. La tarde y la 🖙 iana, es un aroma delicioso el que se respira en esto

- El algarrobo es uno de los árboles mas unles de estas soledades, por el fruto escelente que p.o-

El pueblo de esta provincia es indíjena, salvaje, primitivo. La quichua adulterada es su lengo de, sus costumbres son casi nómades, lo que lo cons tituye una especialidad digna de examen satre los que forman la Confederacion.

#### Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican. Senores Jorces:

Sabado 23.

Los cinco señores—Los herederos de Da. Catalins Alma da de lt-usa con Da. Angels Barries de Lastra y D. Agus-im Garcia del Molino sobre cobro do pesos—Apolacion—Abogados Dres. Sacara Peña y Carrasco.

Juez semanero—Sr. Carreras. Buenos Aires, junio 16 de 1855. Escribano de semana—Tomas Castro.

## Bolsa de Comercio.

Junio 22.

METALICO—Se han vendido 15,280 onzas-Primer precio 358 Subsiguientes de 358 4 359 4 Ultimo precio 359

## DESPACHO DE ADUANA.

Collet Altgelt y ca.—Defensa 143.

1 cajon tijeras.

Rivolta-Defensa 112.

28 docenas palas, 2 cajones cuchi Repetto-Perú 66.

1 bala papel.

Bieber y ca.—Reconquista 11.

6 cajones zarazas.

Duguid y ca.—Piedad 32.
2 cajones encajes, 1 idem muestras, 1 idem e ovillo.

1 cajon pinceles.

Laing y ca.—Piedad 21.

Dia.33 Hartenfels & hijos-Federacion 26. Recuerdos de la Provincio de Santiago del Estero

16,015 baldosas.

Caumartin—Santa Clara 109. 2 cajones pañuelos, 2 idem de seis cuartes de

algodon.
Thompson y ca.—Reconquista 22.
2 fardos pañuelos.
Shaw—Santo Domingo 188.
60 cajones sillas.
Orr y ca.—Santa Rosa 5. El aspecto del terreno cambia completamente: á los tristes bosquecillos de palmas de los confine de la Provincia de Cordoba hácia el Norte, se ues de espinillos, jarrillas, chaña res y la diversidad estraordinaria de cactus, de

odas formas, tamaños y figuras. La primera posta de la Provincia de Santiago del Estero es Portezuelos. Está situada en medio de la sierra, en una hondura y eircundada de piedras y de árboles. A corta distancia de la poblacion corre un arroyo cuyas aguas se desprenden de las alturas y sirve de canal que conduce las de las liuvias. Los ranchos, único edificio de nuestras campañas, están cobijado: por los añosos talas, cuyos troncos cubiertos de plantas parásitas sos tienen un verde y finisimo ramaje. Estos árboles

que dan sombra en los ardientes dias de verane

Arauja-2.000 a.t.lla

,000 actila 1:50.

Barber—Perú 13.
barriea estribos y pasadores de plata alema 1 cajon argollas de bronce, I id llaves, id. bar pernitos con tuerca para bombas, I id. zara Santa Maria Llambi - Perú 85.

ados flejes.

Machain—Representantes 190.

1 cajon esclavinas,
Steward y ca,—Victoria 102.
16 toneladas carbon.
Sallano—

32 cajones ajenjo.
Osvaldo Rodriguez—

1 bulto mue tras.
Fein y ca.—Peru

Fein y ca.—Perú

1 cajon ferreteria.

Dickson y ca.—Representates 17.

3 cajones mercencias, 112 atados fierro, 362

arras fierro, 1 cajon papel.

Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.

4 barricos tornillos de catre, 1 idem tijeras de

4 barricos torumos sequilar, Leinau hermanos—Reconquista 51.

on oro labrade.

Mancilla y ca.—Victoria 188. Quesmel-

2 caj. estaño en ojas y en polvo, 1 id. samisas Lumb — Perú 12. 1 fardo paño azul angosto. 20 — Il. Rosa — Belgrano 104.

Rosa—Belgrano 104.

38 rollos tabaco.

Martinez é hijos—Belgrano 65.

100 barricas azucar blanca, 14 medias idem id.

29 barricas azucar tercinda.

Parlane Graham y ca.—Defensa 14.

1 cajon paño, 1 idem cocos de colores, 1 farde jergas, 5 cajones medias de algodon.

Bell y ca.—S. Francisco 66.

70 toneladas carbon; 400 atados fierro, 4 cascorzinc.

Sauvedra-Santa Rosa 126. 50 barricas azucar.

### PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dra 30.

Cabo Verdo el 3 de Mayo barca nacional "Don Carlos" de 300 toseladas capitan Bartels à la órden 153 moyos anl.

Giasgowel-29 de Marzo, bergaatin goleta ingles "Sarah Jane" de 127 toneladas capitan David Ptould A Remite Twedie y ca.—8 Blakwwy Mc. Coll y ca. 12 cajones pescado, à Duguid 4 idem mercancias, 12 idem algodones, à Rennie Tweedie y ca. 10 idem y 28 fardos algodones, 1 caso pintura, 130 cajones pitos, 60 canatos botas, 4 J. Bell y ca. 1613 barray 255 atados fierro, 1 cascos whiskey, 4 A. Barber y ca. 8 fardos 22 cajones patos, 60 canatos botones, 4 Nicholos Ofreen y ca. 3 idem y 30 fardos algodones, 6 Cetting y ca. 8 cajones talabarteria, 52 idem hilo, 6 Eberhard y ca. 5 idem algodones, 6 Cort II idem calzado, 8 fardos lanas, 8. Hesse 2,000 ollas, 6 Brownells Grey y ca. 200 barrios cervesar, 4 Wilson Bell y ca. 780 ollas, 4 L. Laing 16 cajones chales.

Patagones, bergantin goleta de guerra nacional "Explorador."

rador."

MANIFIESTO.

De la polacra española "Tinitaria," á Bayley hermanos—

ă T. Gowland 26 cajones mercancias, á J. Dell y ca. 847 piedras de verda, 50 tonela las carbor, \$ Ploves Atkinson y ca.
100 barricas cerbeza; á H. Housen 1 cajon mercancias, à la

order. 5,000 ladrillo 64, bultos y 12 cajones mercancias, à la

order. 5,000 ladrillo 64, bultos y 12 cajones mercancias, à la

order. 5,000 sels pieces a la ladre de campe, y 88 braceros, 30 cuhetes y 117 bultos mercancias,

1 idem nuestras.

ideas nuestras.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 21.

Palmira, quecho "Doniaguita," & Areal 8 carradas lefia.

Santa Fé, goleta "Rio de Uan," & Gandulfo y Cerro, 300 anegas carbon, 22 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta "Juanita," & Gandulfo y Cerro 8 cueros recunos, 300 fanegas carbon.

San Lorenzo, balandra "Ma. Tomasa," & Areal 125 medico postes, 150 estacones, 3 carradas lefia.

Jalas, pailebot "Virgen del Carmen," & Areal 6 carradas efia, 6 idean carbon.

Gualeguaychó, paiebot "Corina," & Areal 550 medico postes, 18 carradas lefia.

Gualeguaychó, balandra "Doralisa," & Areal 16 carradas efia,

eña. San Pedro, queche "Dolores," á Areal 40 fanegas mais, 150 aspallos, 14 bags beans, 4 cajas pasas, 8 idem orejones. Gualeguaychú, pailebot "Melquisock," á Areal 230 tarros

rasa. Gualeguaychú, pailebot "Nuevo no me Olvides," á Arcal 10 erradas leña.

erradas Ieña. Santa Fé, geleta "Amelia," á Rosa (higo) 62 palos, 40 mbrales, pares tarr "0 fanegas carbon, 1000 astas, 23 ueros vacunos, 6 "rd", 1 fardos nutrias, 90 fanegas San Nisolas, pp. sb. b. len trigo, 30 cr. con length and trigo. 30 cr. con length and trigo. 40 cr. con

Monte, queche inito li Areal 300 cafe, 35 curbas Lilas, pallebot 440 orconos, 200 off tigras.

A Areal 8 carradas lefas de alles es a "Angelita," A Areal 8 carradas carbor Microsco, a Areal 8 carradas carbor Microsco, a section, allebot "Dossoo," A J. J. Mendez 629 o certoos, 440 orcones, 200 cañas Areal 8 carradas leña.

Carmelo, qualta " asamiento," á M. Rughi 15 carradas lena.
Corrientes, golsta: ueva .Mariquita," á Gandulfo y Cerre

ERON REJISTRO Dia-22.

antin ingles "Cobbiere," por E. A. Green.

AVISOS NUEVOS.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las calles FEDERACION Y PERV.

Los empresarios del Museo Diorámico, muy agradecidos de la aceptación que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, la nueva sala de recreo que acuban de abrir, se han empeñado en hacerla todavia mas digna de fan elevada apro-

en nacera toutava miss urgino de fan elevada apro-bucion, con las disposiciones siguientes. 1.º Los cuadros que forman el Museo se mu darán enteramente desde el domingo 10 en ade-lante, todos los domingos y jueves, y los demas dias se cambiarán los que pareserán no gusta:

das se cambiaran los que pareceran no gustar tanto.

2.º Un exciente piano de Erard está puesto á la disposicion de los señeres aficionados.

3.º Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto.

4.º En fin, todos los demas periodicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo.

Entrada—5\$. El Museo estará abierto d

# ESPOSICION PUBLICA.

ESPOSICION PUBLICA.

SALORES DE FIURAS DE CERA AL ANTURAL.

Esta esposicion en los pocos dias transcurridos decele au abertura ha ado visitada por gran número de persouas de las mas destruguidas de esta espurtal, y el jucito atamente favorable que de ella han formado, es la mejor prueba de su mento. En ella está espuesto los vertaderes rotratos de dos principales personajes que mas han figurado en mestravitas, con traje, adornos y condecoraciones enterante iguales 4 los usacios por tan altos personajos, habien lo algunas piezas que han perteneció a for mismo originales.

Continua patente tan brillante coleccios en la cella de la Reconquista mún. 32, esquina á la de Pisidad. Honas de reposicion desde las 6 de la tarde adeiante. Entrada 10 posos por parsona.

Se necesita un matrimonio para mu-mo y cocinera, sin familia: occirrace à la calle de la Defen-128-8p

#### GRAN PANORAMA OPTICO.

CALLE DE LA FEDERACION Nº 286, spuesto de la guerra de Oriente y de las prin-pales ciudades de Europa, à saber:—

Vistas que están de manifiesto esta semana-

y su puerlo.

y su puerlo.

y su puerlo.

Vista de la batalla de Oftenias.

Vista de la batalla del Priedland.

Vista del la batalla del paso del puente del Arcal.

Vista del la batalla del paso del puente del Arcal.

Vista del sespertar del la patall.

Vista del cacceria del jabali.

Vista del Runs, fomenda de San Saver.

Vista del Harre de Gracia.

y. "- y sea del Havre de Gracia.

PRECIO DE ENTRADA — 28.
Todos los domingos se cambiarán las vistas.
Los dias de trabajo estará abierto desde las 8 hasta las 10 e la noche y los dias festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

El dia 18 del corriente se ha huido de El dia 18 del corriente se na nunco casa salle de las Piedras múm. 199 un chinito llamado nearmacion de adud de 8 nos, tiene uma ciastir en la esta y otras en la garganta, lleva camiesta de bayeta colo asa; el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificada; el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificada;

Se alquila una hermosa casa situada en la callo de Santiago del Estero núm. 44; tiene escalentes comodidades y entra un gran corralon que cerresponde á la misma finea: canquier interesando puede ocurrir á la calle de San Martin frente al núm. 104.

Las personas que quiera : vender mue-ea de uso pueden ocurir à la calle co la Merced núm. 169 onde encontrarán con quien tratar á sualquier hora del j23-30p

#### EDICTOS JUDICIALES.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil
Dr. D. Basilio Sa'as se cien la lama y emplaza à les que se consideren con derecho à los b enes questados por muerte de Cosmo Olaccinaça de Menasargento 2.º de la division de artilleria Ujera, para que dentro del término de ocho di semparescan à deducir cus acciones por la oficina del que firma. Bustos Aires, junio 19 de 1855.

Zeballos.

J23—3p Zeballos.

British Consulate ; I uenos Aires 22nd June 1856.
The sum of forty thousand dollars (40,000) Buenos Ayrean paper currency, more or less being required by the master of the british big "Elleoner Thompson" to defray the successary expenses of the vessel in this port and for fitting her to proceed to see on a voyage lenner to england: sea est tenders for the advance of that sum will be received at this office until 12. a. m. of the 30th instant.

For the repayment of this sum advanced and charges thereon the captain of the "Eleoner Thompson" offers a guarantee by Bottomy Bond on the ship her stores tackite apparel and zaar of the freight.

## FUNERAL.



Domingo Antonio de Achaval, D. José M. de Achaval D. Felipe José Rufino, esposo, padre político, hermano J demas hermanos de la finada—

#### De Petrona Rufine de Achaval. [Q. E. P. D.]

Suplican á sus deudo, y amigos á quienes por olvido in-roluntario no se hubiese pasado esqueia de invitacion, se arvan horarios con su asi-tencia à los funerales que por a termo desouso de su alma, tendrán lugar el martes 26 del coriente á las 105 de la mañana en el templo del craujel S. Mi que, por cuya asistencia munifestarán en la puerta del templo su sineero agradecimiente que gouten aplicar la misa y asistir al fundral recibirán el estipandio de costumbra.

#### MUEBLES BARATOS.

MUEBLES BARAIUS.

CALLE DE SANTA CLARA NUM. 100½.

Se renderé el variado auridio de muebles que se compone e juegos de sala de damasco y terciopelo, cómodas de todas lacea, sillas valiedad de guetos, roperos, costureros, lavato-ios, mesas, soñesa, camas de caoba y fierro, marquesas, con deutes, bancos de pianos y de pies y diversidad de jaulas arra canarios, y otros muebos artículos del ramo y de mereira.



# POR MARIANO BILLINGHURST.

De órden del señor juez de paz de San Miguel—Del billar y eafé pertenssiente al profugo Pedro Esquince, calle de las Artes núm. 45.

las Artes num. 43.
El lunes 25 del corriente á las once en punto de la maña na, se han de rematar sin falta algun a la mas nita postura y dinero de contada, todas las existencia a de dibebo establecimiento, compuestas de—

Una mesa de billar, taqueras, tacos, bances, mesas, bolas silas, cocias ceconómica y demas útiles, loca y cristales y demas enceres y útiles del espresado bir.

POR EL MISMO

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De muebles flamantes y uandos.

El martes 26 del corriente á las ones en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los siquientes muebles—
1 docena lavatorios francesses con seu útiles, 6 mesas de juego, sillas de anuaca de cabo, idem initiación de juarandiciente de aya con marco de cuoba, idem sin marco, baucos de escritorio, calentadores de pies de caoba con piedra espejos marco de caoba, cipas para cubiertos, sofies de cao a, 1 cama de caoba con celchon cidatos (1 dem sin colchon, videta de caoba con porcelana, 6 docenas sillas de esterila, 1 mesa de caoba, cómodas antíguas, aparadores, alecenas, florance de porcala y otros varios artículos que estarán á la vista.

## POR TOMAS GOWLAND.

almacen de comestibles y bebidas calle de Balcarce 0. 68 y 70.

núms, 68 y 70.

El lunes 25 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se remana áto lo el surtido de di ha casa, que consiste de—
Licores emboteliados de todas clases, ajenjo, ginebra, vino seco, vermouth, caña, anis, coñac, vasos y cristates, loza, miel de caña, tabaco en rama, carne salula, pimenton, pimenta sardinas, asti ma, vino bardese en bordalesas, tabaco, cuchillos de punta, cuerdas, e ortaplaunas, espojos, aceite, jobones de olor.

olor.

Al mismo tiempo—Se venderá el armazon, mostrador, ba-lanzas, mesas, cocina económica, cascos vacios y porcion de artículos del ramo.

#### POR CARLOS RISTORINI Y CA. muebles nuevos otc.—En la mu núm. 245.

### POB LOS MISMOS.

# En su casa calle Chacabuco núm. 25.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De procelana, cristales, etc.

El jueves 28 y siórnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán precusamente á in una atta postura y á pianos y conditiones que se estupiarian en el acto de in venta—Por ór feu de una casa introductora, tins gran factura de porcelanas y cristalería cuyo pormenor es comos sigue.

Servicios de unesa de varias clases para 12, 18 y 24 personas, juegos de acido y de tóbucos y duracios dobies y semi-dios, tunteros, inuclais clases de figuras y adornos para mesas, porta-adhagis, jarras de porcelana, limparas de mecha fruteras y caseteros, tareas bancias y doranas de muchas casero, candeleros de porcesam, país, eculiacos, tanzas de borra, floreros, frutes manetas, y muchos otros objeto.

Cristaleria—Viscos y copas de muchas ciases sueltas y por sojeces suyo portamenor se omite por en mucha extension,

A

Benedicta Vicente

En la celle de la Reconquista al costado Sud del puente de Matorras, existe un terreno valdio como de 30 varas de frente, cuyo propietario se ignora, y no dan tampoco conocimiento de él los vecinos de 30 varas de frente, cuyo propietario se iguora, y no dan tampoco conocimiento de él los vecinos linderos. En consecuencia se llama por este aviso á los que se censideren dueños por algun título para que se presenten en el Departamento de Poicia ante el Comisario de Orden s, con los documentos que justifiquen su propiedad en el término de 30 dias á contar desde la fecha; en la intelijencia q' vencido este plazo se dará cuenta á la sunede 30 dias à contar desde la tetra, ou la supe-cia q' vencido este plazo se dará cuenta á la supe-ioridad, considerándolo como de propiedad del Es ta do. Buenos Aires, junio 11 de 1855. Cazon.

AVISO DE LA COLECTURIA

AVISO DE LA COLECTURIA

Se previene à los tenedores de devoluciones de
derechos, las presentes en la Colecturia para satisfucerlas immediatamente; lo mismo que à los
que aun no hayan hecho sus peticiones, lo verdiquen para liquidarlas y proceder à su pago sin
demora alguna.

180

Buenos Airas, innio Q da 1855 Buenos Aires, junio 9 de 1855.

# COMISARIA GENERAL

COMISARIA GENERAL

De ôrden Superior, se reciben propuestas en esta ôficina el dia 5 del mes proximo de Julio, referentes al vestuario del cuartel para uso del Ejército, y que se detalla A continuacion.

Para Infanteria incluso 300 para Artilleria.

1500 kepis.

1500 id. tienzo azul americano.

1500 jd. de brio.

1500 canisas liencillo.

4500 canisas liencillo.

1500 corbatines de cuero.

Para la Guarnicion de Infanteria de Patagones.

1500 corbatines de cuero.

Para la Guarnicion de Infanteria de Patagones.

y Bahia Blanca.

200 kepis.

200 blusas de paño.

200 idem de lienzo azul americano.

200 pantalones de paño.

200 idem de brin.

casu enisoncillos.

200 ° orbatines de cuero.

Para caballeria de campaña.

2000 gurras de paño.

2000 camisetas de idem cabo mordoré.

2000 blusas de idem td.

camisas.

calsoncillos.
patalones paño franja mordoré.
chiripnes de paño.
ponchos de idem.
balijas de lona.
Para el Escuadron Escolta.

120 kepis. 120 kepis. 120 blusas de paño. 120 idem lienzo azul americano.

120 pantalones de paño. 120 idem de brin. 120 corbatines de cuero.

360 calsoncillos.

Buenos Aires, Junio 19 de 1855.

Adriano G. Rossi

NOTA—Se exije de los licitadores establezean
el precio de los artículos, que propongan en concepto de moneda corriente de contado ó letras de
Receptoria, cuyo término medio será cuatro meses para que teniéndolos á la vista la Superioridad pueda compararlos y optar á aquello que
considere mas equitativo; debiendo advertirse que
el pago se verificará de contado en una ú otra
especie á la total entrega del vestuario en los
almacenes de la Comisaria.

Buens Aires, Junio 20 de 1855,
Se reciben propuestas por los artículos designados á continuacion, para racionar el Departamento General de Marina en el mes de Julio próximo. El 25 del corriente á las dos de la tarde se tomarán en consideracion las que se hayan presentado con las muestras de los artículos pedidos.
235 arrobas galleta superior.
4 pipas vino carlon idem.
1 id. caña.
15 arrobas porotos

15 arrobas porotos. 15 id. arroz del Brasil.

15 id. fideos del pais.

15 id. café en grano. 15 id. azucar blanca seca.

8 id. sal. 8 id. tabaco negro del Brasil.

150 cuadernillos papel para cigarrillos. 8 arrobas jabon americano.

8 arrobas jabon americano.
8 id, grasa.
4 id, aceite de oliva.
8 id, daeso de Goya.
8 id, bacalno.
16 libras té perla.
1 cuarterola vinagre.
10 arrobas aceite de quemar.
11 id, velas de molde.
2 resmas papel de estraza marca mayor.
Adriano E. Rossi.

No habiendo concurrido algunos Maestros de posta á per-cibir sus haberes, á la Administracion general, se les lía ma nuevamente para que lo verifiquen por si ó por medio de sus apoderados, los que no ban ocurrido son— D. Camilo Gimenez—D. Eleuterio Zelarrayan—D. Juan P. Estrada—D. Wencealao Lopez—D. Euperto Corro—D, Juan de la Cruz Valladares—D. Isidro Hernandez—La viuida de D. Lorenzo Lopez—D. Fernando Díaz—Buenos Aires, Junio 20 do 1855.

## UNIVERSIDAD.

D. Saturnino P. de la Reta ex-alumno de la escuela de rredicina, sostendrá ante la facultad el sábado 23 del corriente en el salon de grados de la Universidad la tésis que ha presentado, para obtener el grado de doctor en mediema, le que se avisa al público segun lo dispuesto por el reglamente Junio 18 de 1856.

Juno 18 de 1856.

Juno 18 de 1856.

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo sivil. Dr. D. Osvaldo Pinero, en las tardes de los dias 2, 8 y 4 del entrante julio, so han de lucer almonedas y remate de una casa sita en la eiudad en la calle de Cuyen núm. 213, formando esquima 6 la de las Artes y señalada por ésta con los números 122 124 y 126, pertenecientes la testamentaria del presbitero D. Cayetano Escola, cuyo terreno se compone de 183 varas di Forente al sud y 184 de fondo, previnientosa que 4 las 64 varas hacia el fondo por el costado casto un veix de largo, y de aqui 6 las seis varas. Se la composição de la contratida de la forencia de la composição de la contratida de la forencia de la composição de la lacia de la composição de la composição de la composição de la composição de la lacia de la composição de

Por disposicion del schor juez de primera instancia en lo criminal, Dr. D. Anjel Medina, se etta, llama y emplaza à Peiro Saleto (a) Pedro Comi, para que en el término de muye dis scontados desde la fecho, en impressa a la orieina al engode que austribe, à ser motificado y estar à derecho en la del-que austribe, à ser motificado y estar à derecho en la del-que austribe, à ser motificado y estar à derecho en la del-que austribe, à ser motificado y estar à derecho en la del-que de que contra él sigue D, Francisco Ramon de Udaeta,

curador adlitem del monor Pedro Gassiebaile, bajo apereibi-miento que si así no lo liciere, será tonido por contumas y rebelde, senalándole por procurador los estrados. Buenos Aires, junio 21 de 1855.

Alejandro Araujo.

En los dias 26, 27 y 28 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justien, se reuntará al que mas diere, dinero al contacio, una chaera con su terreno compuseto de quiente astamontaria de partico de tamontaria de partico de tamontaria de partico de composito de la composito de la

Agrelo. j15-13p

#### Avisos Repetidos

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

Dilijencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el dia 25 del corriente 4 las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomicudas, pueden ocurrir al café y billat de "Dos Amigoa" en Plaza Nueva, donde encountarán con quien

ratar. En el mismo café se necesitan mozos para billar y des-

Se vende una casa que hace es-ligita quina à las calles de la Defensa y Brasil, con 16 y ne rae de frente à la primera y 52 à la segunda; time 6 pie stat, cocina, poso, resumidero y lugar, y todas las parceles sen propisa. Es uny aparente para negecio por su proximidad à las calles que conducen à la Boes; la tlava es puede pedir en c. sa de D. Jorje Knight, en la calle de Patagones j22-6

Se vende un sitio en la calle de San

Se vende una volanta usada, de cons-

Ayer 20 del que corre, se ha perdido á ceo de las 3 á 4 de la tarde en la calle del Peró, Piedad, sa Martin ó bajo los arcos de Cabilio, y calle Victoria y Piedras, un brazalete de covales, con un brochs de oro. La persona que haya hallado dicho brazalete puede llevario calle Tucuman número 93 ó Representantes 54 que será gratificado.

En el ínfimo precio de 22,000 mil pe-sos moneda corriente, se vende una casita compuesta de sala y aposerto, con zaguan, patío, pozo de balde y lugar, situada en lacalle de Santa Rosa cuadra empedarda antes de llegar à la bosa calle de la del Comercio; el que se interese en su compra ocurra desta última calle en el número 63 encontra-rán al encargado de su venla.

ALMACENES—Se alquilan los dos almacenes calle San Francisco número 39 y 43, distan col dos cuadras de la Aduana, y se preferirá para depósito cor rase para tratar Reconquista 177.

#### COLEJIO DE LAS NACIONES. Plaza Nueva No. 110.

COLES IO DE LAS NACIONES.

Plaza Nueva No. 110.

El Sr. D. Alejo Nallet, de la Escuela Normal de Leon (Prancia) fundador y director de los colejios Independencia Católien y de las Naziones antes Sam Martin 90, tiene el honor de aviaar à los padres de familis que ayudado de la coperación de distinguidos profesores, acto be abrir do nuevo su colejio de las Naciones tan favorablemente conocido, calle de las Artes No. 110 (plaza Nueva). Las numeros sunipatias que supo conciliarse, su larga esperiencia en el ramo de educación lanto en Faucia: somo en Buenos Aires, an buen método de enseñanta, en buen trato para con los nilos, cen para todo sun garantia de la buras y solida educación pue será dada ten de la comparia de la contrato de entre de la deterina criatiana en plienda con to to el samero que necestia esta ciencia divina.

Para la satisfacción de los padres de familia D. Alejo Nallet di á continuacion el programa de los estudios y cueso con los nombres de los profesores que los desempénaria—Clase de castellamo—D. Vicente Ruiz Moreno, Aritmética mercantil—D, A. Nallet, Escritura—D. N. P., Tenedura de libros—D. N. Bia, Dibujo—D. Eustaquio Carrandi.

Cursos de noche para los adultos. Se admiten pupilor, medies pupilos y externos.

F22 10p A. Nallet,

Depóssito de ropa hecha

#### Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLAY Calle la Merced núm. 62.

Calle la Merced núm. 62.

EFECTOS RECHEIOS FOR RL FRILEUSE.

Talmay y buckinghams de paño de castor colcha fos de seda, idem idem bordados con tercispelo, idem idem forrados con tercispelo, idem idem forrados con control con trans. Iena, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño iño y de castor colchadas en aeda, ilem id, forradas con cinero de lana, paletes y chaquetones, idem paletos y cantidem idem de paño pietor, un surtido completo de chieso y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de linos quatas, idem idem de seda de todas claese, cumisas blancas de hilo, idem pecheras de hilo, camisetas y calzoncilos de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas claese, un rios surtido de paños, casimires y géeero de cheloc, calzado de charol de tola claese para hombre, idem de goma, paletos, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletos, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos, gorras idem, y muchos otros artícnlos que se venderán neonodados.

EL SENOR PEVRILLE—Cipnipno.

EL SEÑOR PEYRULLE—Cirujano CLI SERVAR I EL INVILLE—VITUANO dentista, que vive en la calle de San Martin No. 30, muy agradecido á la confianza que le ha dispensado el ilustrado público de Buenos Aires, y que sigue acordándossala concidendos de cua en casa ofrecindo sus serviceo y diciendose hermano del dentista que hay en Buenos Aires un dentista que anda de cua en casa ofreciendo sus serviceo y diciendose hermano del dentista de la calle de San Martin, y como dicho Sr. Feyrulle no tiene en Buenos Aires, ni hermano ni socio de ningun estilo, lo participa al público para que no se deje engañar por tal sujeto.

AL COMERCIO—Habiendo formado el que suscribe una sociedad con el Br. Ristorini en una casa de remate, segun un aviso que se encuentra en los periódicos; se hace saber al comercio, que dicha sociedad no tiene relacion ninguna con su casa de comercio, y que por consiguiente, dicha crua seguirá como siempre y bajo la misma firma.

j21—5p

Julio Messinne.

Se vende un par de charrateras en seiscientos pesos sin uso ninguno; el que se interese ocurra i la calle Federacion número 61, media cuadra antes de llegar 4 la plaza en una cordoneria.

TENEDOR DE LIBROS—Un jóven estranjero que posce los idiomas ingles, frances, aleman, portuges y danes, y conoce igualmente la teneduria de libros desea encontrar una ofocación en alguna casa de comercio ocúrrase a esta imprenta bajo las iniciales X. Z. j21—5p

SIRVIENTA—Se necesita una que sea muger de juicio y tenga buenas recomendaciones de su conducta para cuidar una persona enferna. La que se considere con esta condiciones, puede ocurrar à la culle Sta. Ciera uúm. 135 doude encontrarán coa quien tratar. j21—3p

AMA DE LECHE—Se necesita una

DE CALGARIA INGLESA.

Adoptado por las escuelas públicas de Buenos Aires, se vende por mayor y menor en la libreria luglesa calle de San Martin núm. 2

MAYORDOMO—Un joven estrange ro que posee buenos conocimientos en el ramo de agricultura, d sea encontrar una colocacion como mayordomo en un esta-blecimiento de campo. Ocúrrase á esta imprenta bajo las iniciales V. S.

Cocinero—Se precisa uno que sea re-gular, para un pueblo de la campaña, que dista cuarenta le-guas de la capa tal; el que quiera solocarse puede dirigirse à la celle de Santa Rosa, fonda mim. 115; es censado presen-tarses sino tiene recomendaciones de su conducta.

Mozos para billar y demas—Se preci-an dos, de edad de 12 à 18 años, pero que sean españoles, que sepan escribir y coatar, à lo mense uno publiento dirirea d in calle de Santa Ross, fonda una. 115; llevando in-irmes de su conducta.

Mucama estranjera-Se necesita una que tenga buenas recomendaciones; se le dará un buen sala-rio: ocurra á la calle Defensa núm. 135, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. j21—8p

Sirviente—Se necesita uno que sea cente y tenga buenas recomendaciones; calle de Sta. Rosa am. 152. AL COMERCIO -El que subscribe

Al. COMERCHO—EL que subsectiva viva à las personas que le han horrado con su continava y proteccion en el ramo del cabotaje de la playa, que ya no hece parte de in casa de los Sr. Eluardo F. Bernal y se, pero que siguiendo en el mismo negocio, les quelará muy arradecido si le continua su protección, y se dignan remitrile sus órdenes en el escritorio de los Srs. Guerrero y Señorans calle de Belgrano núm 14.

j 21—5p

Nuevas Mensajerias Nacionales. Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de estas, tienen el honor de aumeiar al público, que acaban de establécer nan nueva linea de diligierias, quedando establecidas las carreras del modo signiente—Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, aditaria ho dias 3 la y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para, la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los días 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22.

Los señores que gusten homar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, baje los corredores de Villarino núm. 26, cafó del Sr. Merlino.

NOTA—Se previena al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

Habiendo obtenido el dueño de la fon-

da y billar de "Dos Amigos" sito en la Plaza Nueva, un escelente cocinero, avisa al público que dosde el dia de la fecha servirá viandas á las casas particulares á precios moderados.

J20-8p CARBON DE LUZ Y DE FRAGUA.

Tenedor de Libros-Se precisa para la

Sal de Cádiz-Se vende en lotes al Se necesita un quintero inteligente pa-

ra una quinta en la campaña—Se le dará un buen suele le hará una conveniencia. Se necesita tambien un pas á pié para ovejas; oeurrase á la calle de las Piedras ni 91. Mucama — Para una casa de familia, se cesita en la casa calle de Santa Rosa núm. 104, altos. J20-1p

Mucama y cocinera—Se necesitan en

atar.

Para fábricas de coches—Varniz de
ndres de superior enlidad hay en venta en la calle Reconuista número 11.

J203p

A los vijilantes-Robo de seis abanicos de mara, cuatro sin espejo con caja y dos on espejo y sin ca-ja: hun sido llevacos por una parda zumba, con engaño de la abaniqueria calle del Perú 19. Se reizsa 4 la persona o per-sonas que si los llevase à vender é el<sup>1</sup>Pera, sea detenida en el momento, pues la autoridad está imPesta del hecho. Así mismo se dará una buena gratificación di la persona que los entregue en dicha casa, ó al Departamento de Policia.

# Suertes. PARA SAN JUAN Y SAN PEDRO

SAN JUAN Y SAN PEDRO.

Se venden en los puntos siguientes—Libreria de Ortiz, calle de Santa Clara núm. 614—Merceria, calle de las Artes min. 129—Gontietia de los Antigos (R. tooba Nueva)—Idem del Comercio, S. inta Rosa 109—felen del Leon, en la necra de San Miguel—Id. calle de la Victoria núm. 9—fel. Cangalle 266.

Arados de diferentes tamaños. Idem para sembrar maiz con caballo. Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un

aballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente

Idem para pase.
Idem para segar, con su corresponsaIdem para segar, con su corresponsaIdem para segar, con su corresponsaIdem para hace mantea.
Idem para hace mantea.
Idem para hace mantea.
Crupillas para pasto y papales.
Practoras para paja y pasto.
Practoras para quesos, operan por su fastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Ide vuelta colocadas.

eafo. Preusas para quesos, operas pos estados para para cualcadas. Restrillos de madera y fierro. Restrillos de vuelta colocadas. Molinos para grano y café. Juegos de balancines. Cabos para picos ó Inchas. Cabos para picos ó Inchas. Galanzas y romanas de diferentes tamaños y clases compara saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña. Una prensa para enfardelar. Para mas pormenores contrases al escritorio de T. B. Coffincalle de Suipacha núm. 102.

Aviso el mas importante para todas las Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dotrer reunitras complicado personas que padezcan de dotrer reunitras complicado con otras causas que attigen de diferencia las guales por una caperiencia sin igual soficiencia las padecimientos luma nos la mas protes, citra salud, por medio de una tizana la mas surve, de medio de consultar la causa desaparado de la razoza de la rezultar de la causa de la caperia del caperia del la caperia del caperia del caperia del la caperia del cape

# Libreria Ortiz

-SANTA CLARA-5-1 Del Colejio media enadra para San Francisco. SUSCRICION DE LECTURA,

20\$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Rock, Victor Hugo, Chatenubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis.

CONDICIONES.

Los señores suscritores parán llevar una por una las obras que deseen leor. Se ro. da el cuidado con los libros. Si el sascritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

# AL Y VERDADERA. En la varraca de

Y. F. PERALTA MARTINEZ. Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de

Monserrat para el Norte. 

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier panto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

## PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

#### PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de fiandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras. costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, linenes y ejes—Para chacras—Arados la eabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria m20-90p

GRAMATICA MUSICAL.

Redactada por D. J. Amat, ilustrada con lea majores ejemelos practicos de Willem, Metodo de safioi de vecalizacione, de canto unido de la poesia, con un trancho de pronuncia; de canto unido de la poesia, con un trancho de pronuncia; ciudad, e indepensable en la properación de la consensa para lecialar, é indepensable en la properación y casas de educaciones ha la la en ventra en la tingenfia del Sr. Pelviain, y en casa le los Srea Dominico, Perú (‡; Guion, Ledoux y Lucien.

Para hombres solos ó persona sin famia—Se alquila unn pieza interior con muebles y n ellos; en la calle de la Defensa núm. 221 ente al cuartel conocido por de Restauradores

Oficial de barberia en la calle de la Oficial de Dattierra, con un dimero 199, se precisa un oficial de dicho ramo en ase de ayudante para los dias feriados; el que se halle caz y comprenda el tilioma castellano, puede occurrir à dicho juy-4p

SAL DE CADIZ ABORDO.

Hay de muy buen i calidad abordo de la barca ingle

Molodi," ocurrase A Enrique A. Green, corr.-dor maritim

im 51 c.ille Reconquista.

j19—10p

Estufas y chimenas, desde cincuenta pessos las hay de venta, en la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de como la casa calle de la Piedal minima de casa calle de c OJO-Se vende la casa calle de Maipú

un 241: tiene diez varas de frente con treinta de fondo, cince abitaciones y dema soficinas necesarias. En la misma casa reontrarán con quien tratar. Se vende terralla en canastos surtidos

Pistolas de cinco tiros, giratorias, con sus útiles correspondientes, hay en la ferreteria nueva, esquina de Fielad y Reconquista, 4 un precio sumamente acomodado. j16—5p

Se veude la fâbrica de rosqueteria y masitas finas en la calle del Paraguay núm 184, enseñando el trabajo quein se interese ocurra 4 la misma casa que encontrarán con quien tratar.

contraria con quien tratar.

SE VENDE—Una casita de teja mere 32º, tiene 14½ varas de frente y 30½ de fando.

Tambien ev nedle un terreno con ranches, del puente de l'indicator de l'indicator media legua al Sul; tiene 52½ varas de frente y 30½ de fondo, camino real, frente al Este.

Sa vende otro terreno en la calle de San Juan, entre las de Chaeabuca y Piciara; tiene 15 varas de frente y 12½ de fondo: en la calle de la Defensa mun. 265 fallaria con quien tratar. Tambien se venlerân dos fineas grandes, um. de 8 percas y la otra de 12, con fondos completos.

l'alsamo para curar caballos.

Este balsamo que cura todas las heridas é unoras vulgarmente llamadas y que tan buen resultado ha obtenito, se vende exclusivamente en la botica del Leon y ferreteria nue va, esquina de las calles Piedad y Reconquista.

j16-5p

AL COMERCOTO.

Los que subscriben participan al conercio, que con esta cela han formado sociedad y establecido una casa de remate comisiones bajo la razon social de Carlos Ristorini y Ca, este c'hacabuco No. 23. Benos Aires, 13 de Junio de 1855. 19-15p

Julio Messinne—Carlos Ristorini.

Se vende—800 ovejas (poco mas ó me-nos) mestima à 7 leguas de ésta at ceste; quien se intere-ocurra fla celle de Mejíco men 222, en dande hallará co-quien tratar.

A los Sres, acredores de D. Miguel Iturbide se sirvan presentar los documentos ó cuentas de su credito en el papel sellado que corresponde para tomar ra-zon de ellos, en la calle del Perú nún 45. j19—10p

Ama de leche—Se precisa una prefi-riéndose sea estratigera; jos cecusado se presente sin buenas recomendaciones, Ocura se á la calle de Santa Rosa número 150: 190: April 190:

CURA PARA TODOS!!!



rivilejiado por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendado por los mas céle-bres médicos del siglo—Conocidas con unábres inédicos del siglo—Conocidas con uná-mime aceptación en todos los países del mundo, y mas especialmente adecuadas pa-ra el clima del Piata.

Dery sus arcontaciones y enversoios dispensados por tos tantos gobiernos al Unginoto Holloway son la prueba usa convincente, que se puebe presentar de las propisibales trativas de fun estraoriburio medicamento.

La mayor parte de los hos itales hacen de él un consumo-mento, perque los facultativos han llegado à convenera-e que para las enfermedades esteriores mas particularmes e e que para las enfermedades esteriores mas particularmes e simposible encontrar un temedio ni mas general en su apa-cison, ni mas pronto en su mado de obrar, ni mas seguro en us resultados.

sus resultados.

Este convencimiento generalmente espurcido, y que cada, lía se confirma mas y mas por las sorprendentes cursa que se obsienen, ha venido á de na Il Urgianto Holloway un desarrol o en su venta, como jamas se la conocisto de artículos alguna. In todos los países de Europa, de Africa, de Asía, de Au trala de America, el Ungitanto Holloway bulla un innerso consu, mo, y su concercio ha llegado siun punto que parece fatulosa factas resultados no se obtienen sin un mêrito intrinseco y

mo, y su comercio las llegados un punto que parcee fabuloso Estos resultados no se obtienea sin un mérito intrinseco y verdadero

DENAPARICION PRONTA Y RADICAL

BE LAS LLAGAS, ULCERAS, TUMORES Y TODA

CLASE DE ENPERMEDADES CUTANEAS.

Este Ungüento está única y esclusivamente compuesto da chiamos medicinales los mas esquisitos y de las plantas aromáticas las mas raras y reciousa, de cuya estudiada y bien entendida combinacion resultan easa virtudes curativas, que le han hecho adquirir una reputación universal.

Pero si para algun país, puede decirse, que es mas especialmente útil, es para los cli mas de América, en que los habiantes suferen tan continuamente enfernedades cutáneas que todos los medicamentos ordinarios no alcanzan ácurar. De aqui proviene esa acqueación con que se ha generalizado por todos estos países, apesar de que no hace tres años aun que empezó à introducirse. Las infinitas enras obtenidas por su uso, y que son diariamente publicadas por los periódicos, demuestran prieticamente que en reputación en siguatamente adquirida, y la aumentan ca-la dia.

Ninguna enfermedade cutánca, na las llagas ni las úlceras mas malignas, ni los tumores mas rebeldes, nil los reumas una arraigidos pueden resistirá à la acción o manipotente de este Ungiuento en union con las Pildoras del mismo autor.

No importa que los mé licos y los circujanos hayan decharado incurables las enfermedades. Decidanses las personas que las pa lecan, á ensayar el Ungüento Holloway, y di sele hiego pueden estar seguras de su pronta y radical curacion.

Es especialmente eticaz para los males seguentes.

Indiamaciones internas y esternas de Cola.

Lamparones

del hígado
 de las articulacio-

 de los pechos
 de los ojos
 de los ojos
Quemaduras
Reumatismo
Supuraciones pútridas
Tiña
Ulceras en la boca rupciones escorbúticas

Fistulas Tria Ulceras en la boca Ulceras en la boca en las extremidades Este unquento se vende en los establecimientos del Profesor fiolloway, Londres, Strand, 244: asi como tambien en las peñocipales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.
Cada bote va acompañado de una instrucción impresa en capató, que espicia la unarea de hacer usó de este Unguento.
Companado en gran cantidad se encontrará una considera-

# LOTERIA DE MONTEVIDEO.

De 1 000 onzas de oro. Debien lo jugarse el 18 de Julio proximo, est Loteria, que 2 recomienta por su Legatinan, se previene al público para nue se apresuren á eneargar billetes.

RELOJERIA Y JOYERIA.

Calle Federacion número 80.

Los St. Rabling y Certivean tienen el honor de participar al poblico, que menero de la Reconquista núm. 30—Precio 28.

RELOJERIA Y JOYERIA.

Calle Federacion número 80.

Los St. Rabling y Certivean tienen el honor de participar al poblico, que ha comprado el establecacion de la Streeta de St. Lastina y Però, se encuentra una gran entidad de articulos enteramentos en el ramo de joyeria, y que ofrecen un tenda de muy poen nes y de construccion moderna entidad de articulos enteramentos.

Al miano tiempo ofrecen sus servicios en el ramo de relo y de construccion moderna entidad de articular de servicion moderna de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de se de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra una porta de la de Sun latita y Però, se encuentra de la porta de la porta de la del se servicio de la peridad de articular

